



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

SECRETARÍA  
DE COMERCIO  
E INVERSIONES

# INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

Diciembre 2024





# ÍNDICE

A. Introducción	5
B. Descripción de los Proyectos del POA 2024	7
C. Seguimiento por Proyecto del POA 2024	11
Proyecto 1	13
Proyecto 2	18
Proyecto 3	22
Proyecto 4	26
Proyecto 5	31
Proyecto 6	34
Proyecto 7	39
Proyecto 8	48
Proyecto 9	50
D. Anexo – Matriz de Seguimiento del POA 2024	53





## A Introducción

El Plan Operativo Anual 2024 de la Secretaría de Comercio e Inversiones contiene los proyectos que le permiten al país a definir su posición en el ámbito del comercio y de las inversiones, en coordinación con las instituciones gubernamentales pertinentes.

Los proyectos están orientados a la facilitación del comercio y las inversiones, a participar en la negociación de los tratados o convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, relativos a la promoción y protección de las inversiones, a proponer regulaciones relativas a inversiones, a coordinar las relaciones con las asociaciones de exportadores e importadores, así como la divulgación y asesoramiento a las empresas sobre política comercial y oportunidades de negocio, entre otros.

En el informe de resultados del Plan Operativo Anual se plasma el antecedente del proyecto, el resumen del desarrollo de las actividades y el cumplimiento de estas.

Como conclusión, los proyectos del año 2024 se desarrollaron de manera satisfactoria, según lo establecido en su planificación.





## **B** *Descripción de los Proyectos* DEL POA 2024

Los proyectos del POA 2024 fueron formulados de acuerdo a las competencias de esta Secretaría y que se encuentran plasmadas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Se destacan los relacionados a la Política de Comercio e Inversiones, al Plan de Facilitación de Comercio y Plan de Facilitación de Inversiones, al seguimiento de los proyectos de inversión privada, entre otros.



No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Implementación del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Trabajo 2025</b>	La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Se definieron seis líneas de acción: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y 6: Gobernanza e institucionalidad.
2	<b>Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025</b>	El Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) en El Salvador promueve y optimiza la inversión en el país, con el objetivo de agilizar los procesos, reducir la burocracia y promover un ambiente propicio para el flujo de capitales. El Plan de Trabajo corresponde a la ejecución de proyectos de las instituciones involucradas, según la Gobernanza del Comité de Facilitación de Inversiones, liderando la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.
3	<b>Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025</b>	Liderar y dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2024, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.
4	<b>Seguimiento a proyectos de inversión privada</b>	Recopilación de información histórica y proyecciones relacionadas a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, desarrollo económico y social del país.





No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
5	<b>Atención a inversionistas</b>	Seguimiento al desarrollo de las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión.
6	<b>Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador</b>	Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo y diferentes directorados de la OCDE, un trabajo coordinado con instituciones de gobierno para la ejecución y evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, instrumentos para la política de competencia, entre otros.
7	<b>Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones</b>	Participación en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a favorecer el clima de negocios del país.
8	<b>Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)</b>	Proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización de las competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de 2019; que se adapte al ejercicio dinámico del comercio y de las inversiones en El Salvador.
9	<b>Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial</b>	Cobertura en medios de comunicación de las actividades de carácter oficial realizadas por los Titulares y representantes de la Secretaría de Comercio e Inversiones. Asistencia protocolaria, fotográfica y de video, además del procesamiento de la información para su posterior divulgación.



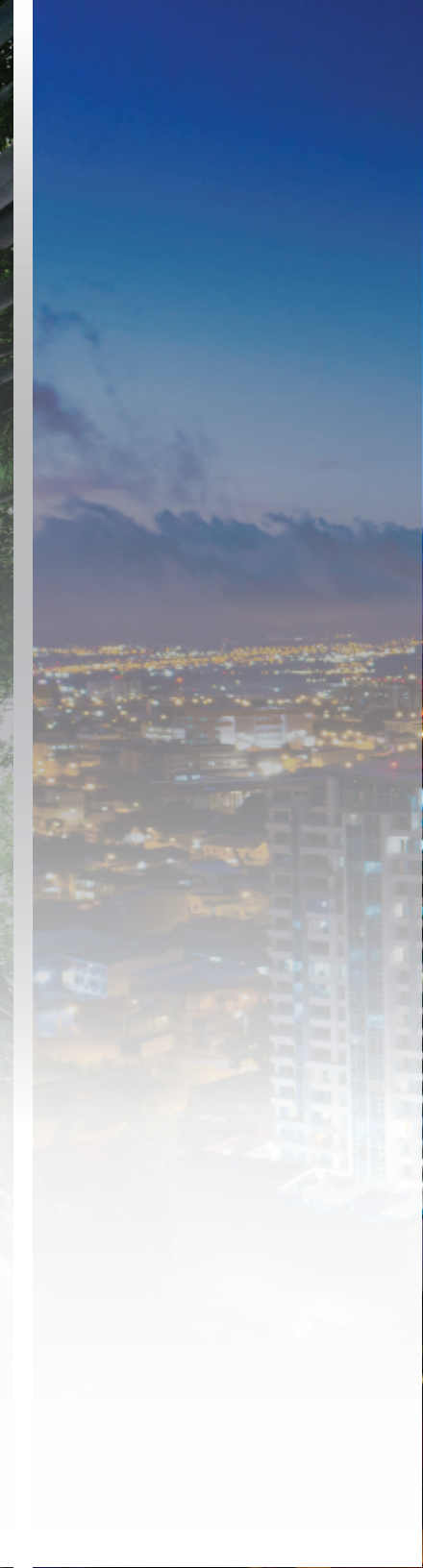
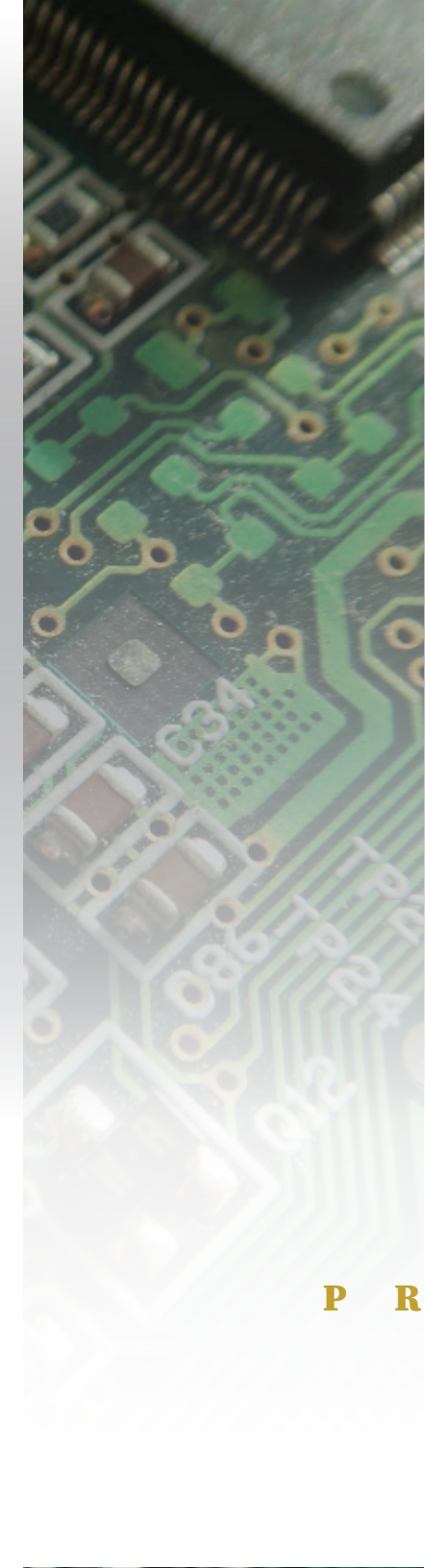
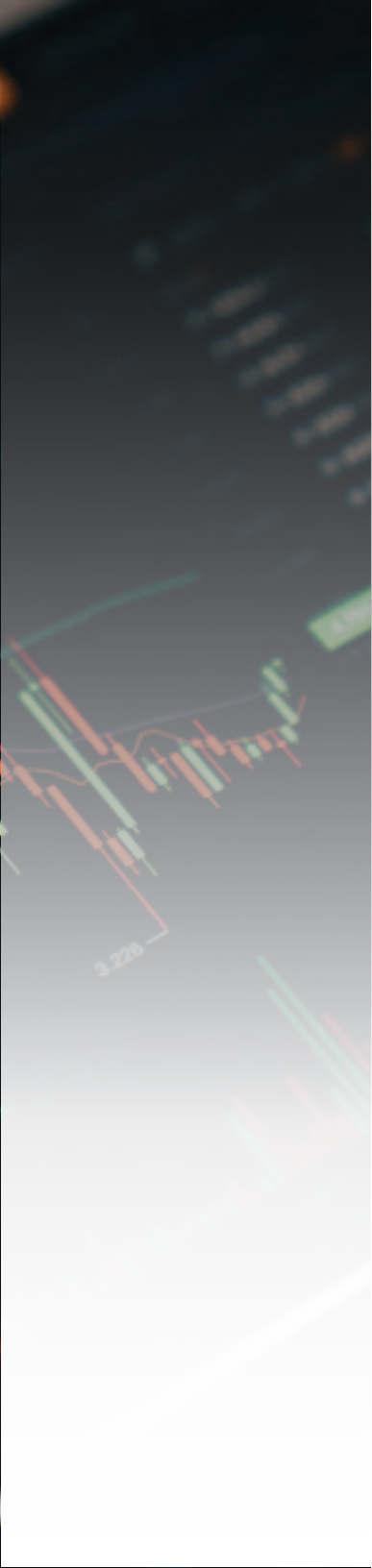


## © Seguimiento por Proyecto DEL POA 2024

Los proyectos del Plan Operativo Anual 2024 fueron reportados por los equipos responsables como parte del seguimiento hasta el tercer cuatrimestre.

El informe es acumulativo de todo el año y consta de los antecedentes, el resumen y cumplimiento de las actividades.

Como anexo, se presenta la matriz de seguimiento.



**P R O Y E C T O 1**



## PROYECTO 1

### Implementación del Plan de Acción 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2025

#### a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno de El Salvador, a través de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia, lanzó en enero de 2021 la "Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050", con un horizonte de treinta años. La Política permite elevar la vista más allá de los efectos que han tenido eventos de gran envergadura como la pandemia del COVID-19, las tormentas Amanda y Cristóbal en el 2020, sequías e inundaciones en 2022 y 2023.

Es así como el lanzamiento e implementación de esta Política constituye un paso fundamental para el Gobierno del Presidente de la República, Nayib Bukele. Se encamina al país hacia una mejora progresiva del comercio y las inversiones, lo que se traducirá en una mejora en el bienestar económico y social de los salvadoreños y el impulso a un mayor crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Para alcanzar los fines de la Política se han establecido los siguientes macroobjetivos económicos: 1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB, al menos hasta el equivalente al 38% en 2050; 2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos y; 3. Aumentar el stock de Inversión Extranjera Directa (IED) y se establecen seis líneas de acción estratégicas, las cuales se operativizan en planes de trabajo anuales coordinados y articulados entre instituciones del sector público e inversionistas del sector privado.

Los planes de trabajo anuales responden a las siguientes Líneas de Acción y permiten dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los resultados esperados de la implementación de la Política: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y, 6: Gobernanza e institucionalidad.

En el 2023 se planificó la ejecución de 38 proyectos, logrando un 88% de cumplimiento de las acciones programadas.

#### b. Resumen

##### **Actividad 1.1**

*Validar el Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras.*

**Estado: Finalizada**

En el mes de octubre 2023 se inició el proceso de planificación 2024, con los equipos técnicos de las cuatro instituciones priorizadas: Ministerio de Economía, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones INVEST in El Salvador y la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE.

Se utilizaron los siguientes criterios para la priorización de proyectos:

1. El proyecto propuesto debe vincularse directamente con una línea de acción de la Política de Comercio e Inversiones mediante resultados precisos.

2. El proyecto NO se encuentra comprendido en otros instrumentos estratégicos o de seguimiento que ya están considerados en el Plan de Facilitación de Comercio y Plan de Facilitación de Inversiones.
3. El proyecto cuenta con fuente de financiamiento definido y está contemplado en el POA 2024 de su institución.
4. La ejecución del proyecto es responsabilidad de la institución que lo presenta.
5. El proyecto generará un impacto inmediato en el logro de los objetivos de la Política de Comercio e Inversiones.

Posterior al proceso de priorización de proyectos esta Secretaría procedió a gestionar la validación y aprobación de 25 proyectos por parte de los Titulares de las respectivas dependencias del gobierno, quedando validado en el mes de diciembre de 2023. En el mes de enero 2024 se realizó el envío oficial del Plan de Trabajo 2024 a los Titulares y equipos técnicos.

### **Actividad 1.2**

*Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras.*

**Estado: Finalizada**

En enero de 2024 se diseñó el formato de informe de seguimiento, y en febrero de 2024 se envió a Titulares y equipos técnicos la Circular con los Lineamientos de seguimiento y el formato de informe, indicando también las fechas de recepción del informe.

El detalle de proyectos y actividades por cada institución y área responsable es el siguiente:

**Tabla N°1: Proyectos y actividades por Institución**

Institución	Proyectos	Actividades
CONAMYPE	2	7
INVEST IN EL SALVADOR	1	1
MINEC-DATCO	8	10
MINEC-DIC	8	14
MINEC-POLICOM	1	5
Secretaría de Comercio e Inversiones	2	3
VMRE	3	7
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>47</b>

Durante el mes de noviembre de 2024 se recibieron los informes técnicos finales. Logrando el siguiente avance en la ejecución técnica: 24 proyectos finalizados (96%), 1 proyecto en curso que continúa en 2025 (4%).

En el periodo se sostuvieron reuniones con los equipos técnicos de las instituciones para el seguimiento a las actividades, revisión de informes y se realizaron algunos ajustes en el Proyecto 6: Seguimiento a la implementación del Plan de Acción 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones, se identificó que los proyectos: Actualización y homologación de la normativa referente a los permisos de construcción y Lanzamiento de la Dirección de Trámites de Construcción (DTC) tuvieron una afectación directa con la creación de la nueva Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción; dicha institución, asume la competencia de otorgar los permisos de construcción. La Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa en octubre 2024.



***Actividad 1.3 Diseñar el plan de trabajo 2025 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050***

***Estado: Finalizada***

En octubre se inició el proceso de planificación 2025, con dos talleres presenciales. En noviembre se validaron los proyectos y en el mes de diciembre se aprobó el Plan por parte de los Titulares.

***Actividad 1.4***

***Dar mantenimiento al dashboard de indicadores.***

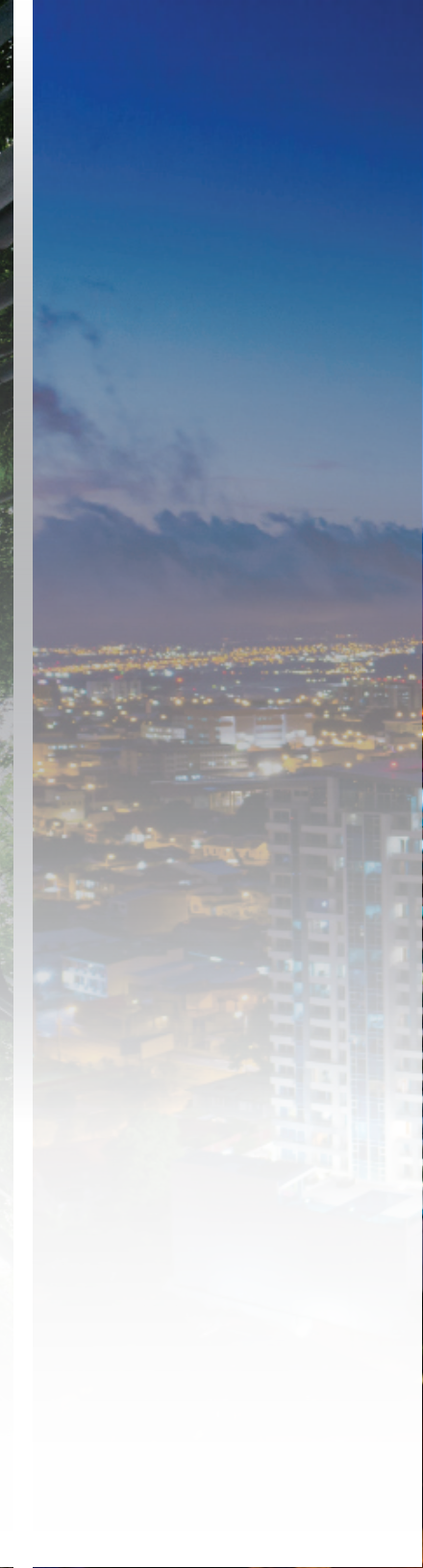
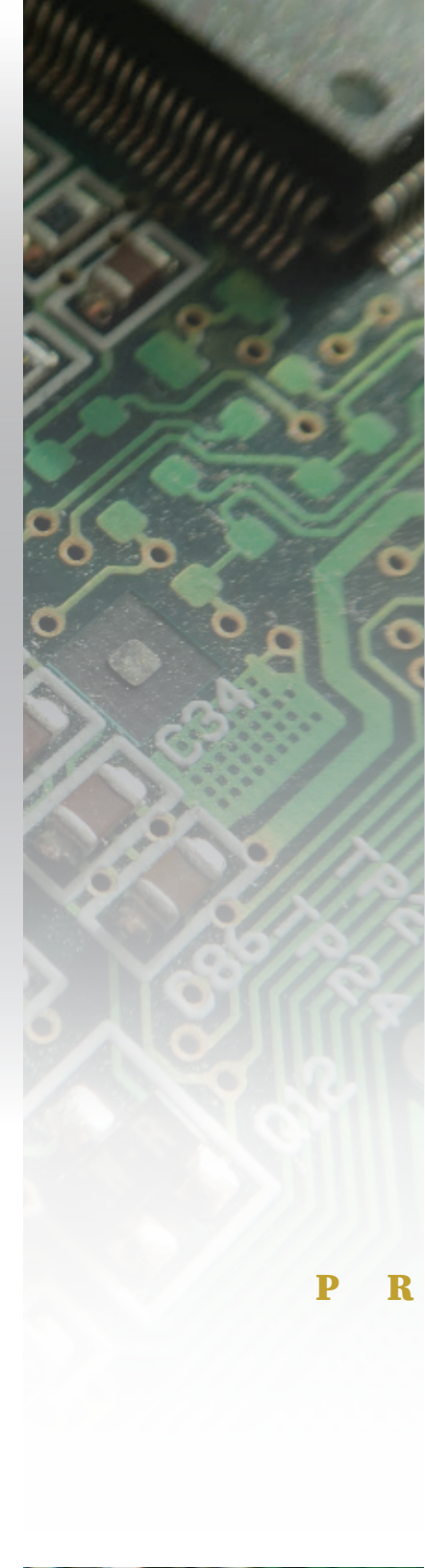
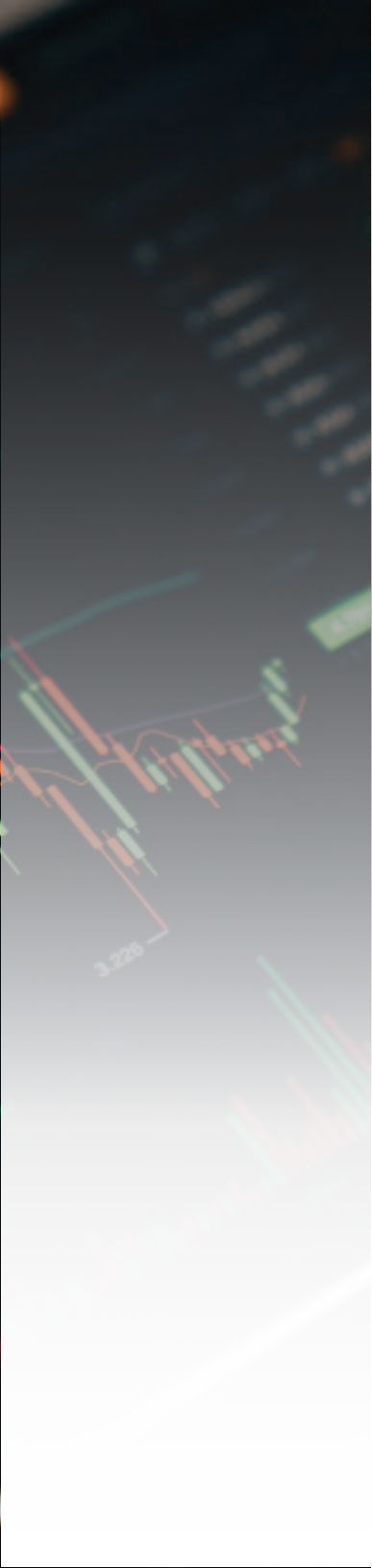
***Estado: Finalizada***

Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050; se cuenta con la información generada por el Banco Central de Reserva para la alimentación del dashboard de seguimiento. A continuación, se presenta cuadro resumen de los indicadores con cifras oficiales:

Tabla N° 2: Seguimiento a indicadores

Objetivo	Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2° Trim 2024	META 2025
<b>1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB</b>	Valor de las exportaciones (MM \$)	5,905.0	4,805.4	6,394.9	7,115.1	6,498.0	3,209.4	
	Tasa de crecimiento de las exportaciones (%)	-0.01%	-18.6%	33.1%	11.3%	-8.7%		
	Participación de las Exportaciones sobre el PIB en valores corrientes	30.0%	24.5%	28.8%	31.7%	31.1%	34.0%	<b>30% del PIB</b>
<b>2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos</b>	Valor corriente de las importaciones (MM\$)	11,602.1	9,887.9	14,617.4	17,108.0	15,648.3	7,789.2	
	Tasa de crecimiento de las importaciones	1.2%	-14.8%	47.8%	17.0%	-8.5%		
	Participación de las importaciones sobre el PIB en valores corrientes	46.1%	41.9%	53.1%	56.5%	49.8%	49.9%	<b>45% del PIB</b>
	Importaciones de bienes intermedios (MM\$)	4,634.8	3,688.0	5,722.0	7,249.5	6,110.6	3,058.3	
	Saldo del comercio exterior de bienes (MM\$)	-5,708.6	-5,025.4	-7,938.5	-9,568.7	-8,864.7	-4,486.2	
	Saldo del comercio exterior de servicios (MM\$)	1,296.7	701.4	806.4	1,548.3	2,461.5	1,723.8	
	Saldo de la Balanza por cuenta corriente (MM\$)	-113.4	276.7	-1,250.5	-2,182.2	-465.7	61.3	
	Saldo de la Balanza por cuenta de capital (MM\$)	247.7	300.4	254.0	241.8	336.5	89.5	
<b>3. Aumentar el stock de Inversión Extranjera Directa</b>	Flujos de IED recibidos en El Salvador (MM\$)	636.2	24.5	385.7	170.9	759.7	177.2	
	Stock acumulado de IED (MM\$)	39,964.5	39,611.5	39,012.4	40,223.9	41,916.5	21,859.0	
	Stock acumulado de IED	37.1%	40.9%	38.3%	38.2%			<b>50% del PIB</b>





**P R O Y E C T O 2**



## PROYECTO 2

### Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025

#### a. Antecedentes del proyecto

En el marco de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, se ha gestado un esfuerzo significativo para fortalecer el clima de inversión, que permita la identificación de los principales obstáculos que experimentan diferentes sectores económicos del país en torno a las inversiones, reconociendo la importancia crítica de facilitar las inversiones para el desarrollo económico sostenible.

La Secretaría de Comercio de Inversiones, como ente rector en esta materia, comprende la necesidad de contar con un enfoque estratégico y operativo para alcanzar los objetivos trazados en la mencionada Política en el tema de la facilitación de las inversiones. Por consiguiente, en un esfuerzo por optimizar capacidades y recursos, USAID brindó asistencia técnica con el propósito de elaborar un plan estratégico que guíe las acciones del Comité de Facilitación de Inversiones en los próximos años. Este plan estratégico abarca el período 2024-2028 y se concibió como una hoja de ruta integral para potenciar las capacidades del comité y mejorar su efectividad en la facilitación de inversiones.

Se elaboró, conjuntamente las instituciones de gobierno involucradas en el tema de inversiones y representantes del sector empresarial, el Plan de Trabajo 2024, que detalla las acciones concretas a emprender durante el presente año para avanzar hacia los objetivos establecidos. Este Plan constituye un

documento operativo que define los proyectos prioritarios, los recursos necesarios, los responsables de su implementación y los indicadores de seguimiento para evaluar el progreso.

Asimismo, este plan de trabajo se erige como una herramienta fundamental para guiar las acciones del Comité de Facilitación de Inversiones, asegurando un enfoque coherente y sistemático en la consecución de sus metas a corto plazo. El interés demostrado por el sector privado en participar activamente en este proceso, junto al liderazgo de la Secretaría de Comercio e Inversiones, ha sido fundamental para el avance exitoso de este proyecto.

#### b. Resumen

El Plan de Trabajo 2024 del CFI se enfoca en los cuatro Componentes del Plan Estratégico 2024-2028 para facilitar las inversiones en El Salvador, contribuir a la modernización de la gestión pública, la mejora de los procedimientos internos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para impulsar el crecimiento económico sostenible en el país.

En noviembre de 2023, por unanimidad del Sector Público y Sector Empresarial se aprobó el Plan Estratégico 2024-2028 del CFI, así mismo el Plan de Trabajo 2024 que contempla 23 proyectos y 75 actividades.

Para el periodo informado se han realizado las siguientes actividades y acciones:



**Actividad 2.1**

*Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones.*

**Estado: Finalizada**

Distribución de equipo técnico para funcionar como referentes de las distintas instituciones que integran el plan de trabajo del CFI con el objetivo del seguimiento de los proyectos correspondientes a las instituciones:

**Tabla N° 3  
Proyectos por Institución**

Institución responsable	Proyectos	Actividades
CORSATUR	2	2
MITUR	2	3
CONAMYPE	1	3
DTC	1	4
MAG	3	17
VMDMH	1	3
INVEST IN EL SALVADOR	1	2
MINEC	4	12
VMRREE	3	14
MARN	3	7
Secretaría de Comercio e Inversiones	2	8
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>75</b>

Se elaboraron y enviaron en el mes de enero notas y anexo de formato de referencia para la presentación del informe de seguimiento referente a los proyectos y actividades plasmados en el Plan de Trabajo 2024, correspondiente al primer cuatrimestre. Asimismo, en agosto y octubre con apoyo del Ministerio de Economía se envió correo electrónico para la entrega del segundo y tercer informe cuatrimestral del Plan de Trabajo 2024 del CFI.

También, se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo técnico del Ministerio de Economía para:

- Coordinar reuniones con todas las instituciones para evaluar y dar seguimiento a los proyectos presentados en el Plan de Trabajo 2024.
- Elaborar y revisar el calendario de trabajo en coordinación con los referentes de cada institución ejecutora.
- Revisión de los informes remitidos por las instituciones y posterior elaboración del informe de resultados del primer cuatrimestre.

Asimismo, se realizaron sesiones presenciales y virtuales para revisar avances de los proyectos, así como identificar posibles atrasos y medidas de solución. Las sesiones se realizaron con los equipos técnicos institucionales de:

- Ministerio de Turismo
- CORSATUR
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
- Viceministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Actividad 2.2:** *Coordinar el diseño del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Facilitación de Inversiones*

**Estado:** *Finalizada*

Se llevó a cabo una coordinación estrecha con la Dirección de Inversiones del MINEC para la elaboración del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Facilitación de Inversiones. Como parte del proceso, se redactaron notas oficiales y se enviaron correos a las diferentes instituciones que integran al CFI, solicitando la remisión de proyectos a contemplarse en el plan del próximo año.

**Actividad 2.3**

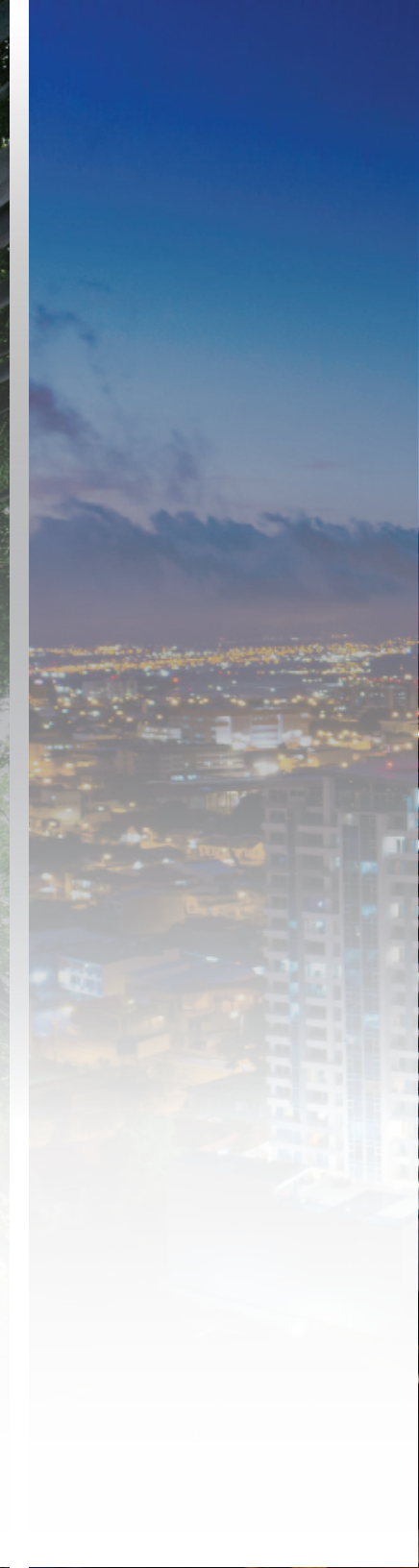
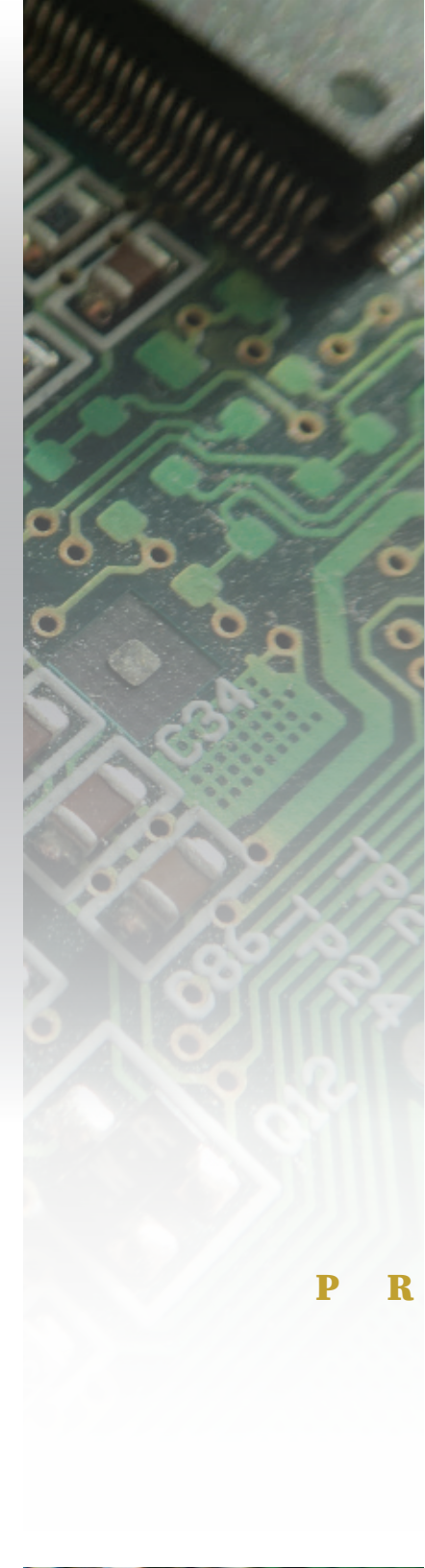
*Crear y dar seguimiento al dashboard de indicadores*

**Estado:** *Finalizada*

Los resultados obtenidos durante el 2024: 17 proyectos finalizados y 6 en curso, que continúan en 2025.

**Plan de Trabajo 2024**  
Comité de Facilitación de Inversiones  
Estado de los Proyectos - Resultado anual





**P R O Y E C T O 3**



## PROYECTO 3

### Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025

#### a. Antecedentes del proyecto

Desde la reactivación del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) en 2019, se ha mantenido un enfoque proactivo en la implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio en el marco de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La adopción de planes de acción anuales ha sido fundamental para asegurar el cumplimiento de estos acuerdos.

En marzo de 2023, se lanzó la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio 2023-2027, estableciendo un marco integral para la facilitación del comercio. A partir de este hito, el Plan de Facilitación de Comercio se alinea con los ejes de acción contemplados en esta estrategia, asegurando una coherencia y continuidad en las iniciativas implementadas.

A la fecha se han desarrollado y ejecutado cuatro planes de facilitación abordando 165 medidas alcanzado en promedio un 86% de cumplimiento. En 2020 se aprobó el plan de acción con 60 medidas (70%), en 2021 el plan contempló 44 medidas (94%), en 2022 el plan abarcó 29 medidas (90%), en el 2023 el plan incluyó 32 medidas (92%); en el 2024 el plan contempla 29 medidas, al periodo informado se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 86.6%.



#### Planes de Facilitación de Comercio 2020-2023



El seguimiento de la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 demuestra un progreso significativo en el cumplimiento de los compromisos asumidos tanto a nivel nacional como en consonancia con los estándares internacionales establecidos por la OMC.

#### b. Resumen

El objetivo de este proyecto es dar seguimiento e impulsar la implementación de las medidas y principales acciones establecidas en el Plan de Facilitación de Comercio 2024, en coordinación con el Ministerio de Economía e instituciones públicas ejecutoras que intervienen en el comercio exterior y el sector privado.

En el período informado se realizaron las siguientes actividades para el cumplimiento del POA 2024:

##### **Actividad 3.1**

*Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2024*

**Estado: Finalizada**

Se realizó la distribución del equipo técnico de la Secretaría para funcionar como referentes de las distintas mesas temáticas (10 mesas), identificando las instituciones públicas y autónomas que



participan en cada una de ellas: MH-DGA, MAG, MRREE, MINEC, MOPT-VMT/FOVIAL, CEPA-MOPT, MINSAL, DNM, PNC-DAN MDN, BCR-CIEX.

En el mes de enero se enviaron las notas que incluyeron la circular y los anexos de formatos para dar seguimiento a las medidas del Plan de Facilitación de Comercio 2024.

Se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo del Ministerio de Economía para coordinar reuniones con todas las instituciones para evaluar de forma periódica el avance en el cumplimiento del plan, elaborar y revisar el calendario de trabajo en coordinación con los referentes de cada institución ejecutora.

Además, se realizó seguimiento cada dos semanas en conjunto con las instituciones con el objetivo de hacer un monitoreo que permita identificar posibles obstáculos en el cumplimiento de las diferentes medidas y actividades del plan.

En octubre se sostuvo reunión presencial con todas las instituciones públicas y sector privado que integran el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, en la que se abordó los avances del Plan de Facilitación de Comercio 2024 al cierre del segundo cuatrimestre.

Se participó en II Encuentro Regional de los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio desarrollado en Honduras que permitió compartir experiencias, buenas prácticas y propuestas concretas para avanzar en la facilitación del comercio en la región. Los resultados y acuerdos alcanzados durante el evento sientan las bases para futuras acciones y colaboraciones que impulsen el desarrollo económico y comercial de la región. Cabe destacar que El Salvador se toma como referente en la

coordinación y ejecución de acciones encaminadas a la Facilitación del Comercio a través del CNFC.

**Actividad 3.2 Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2025**  
**Estado: Finalizada**

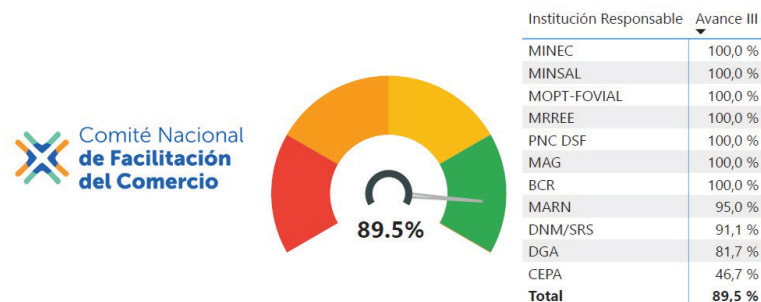
Se diseñó el Plan de Facilitación de Comercio 2025, en coordinación con el Ministerio de Economía. Se enviaron notas dirigidas a las instituciones públicas y al sector empresarial que integran el CNFC, solicitando propuestas de medidas a contemplar para el año 2025.


El Plan fue aprobado en sesión del Comité Nacional de Facilitación de Comercio, desarrollado el 16 de diciembre de 2024.

**Actividad 3.3**  
**Crear y dar seguimiento al dashboard de indicadores**  
**Estado: Finalizada**

De forma periódica se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de las medidas por parte de cada uno de los referentes para cada institución, arrojando como resultado un porcentaje de cumplimiento en el periodo informado del 89.5% de las medidas proyectadas.

**Plan de Facilitación del Comercio 2024-III Cuatrimestre**

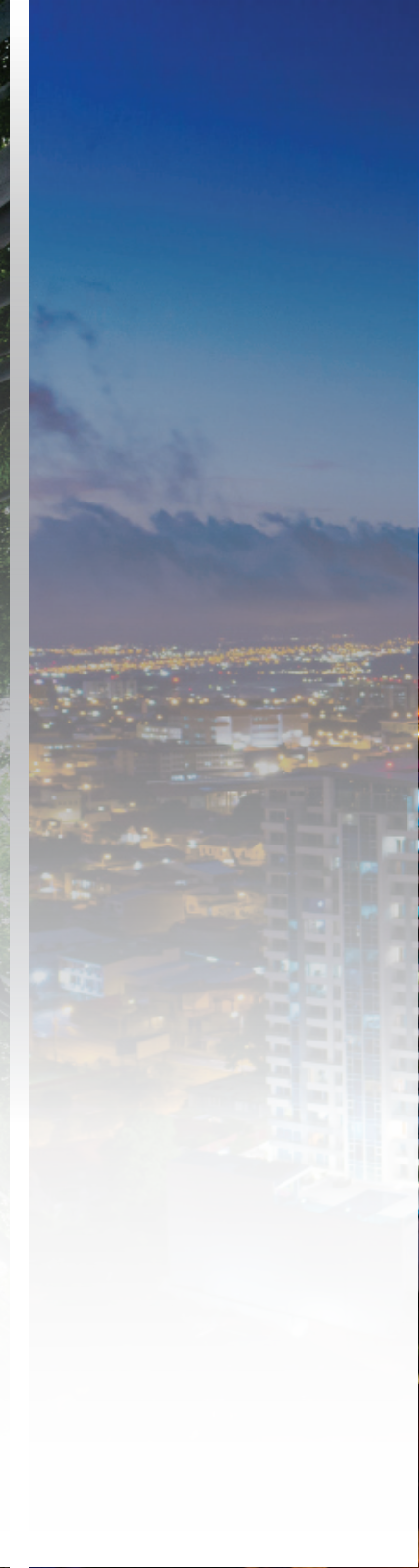
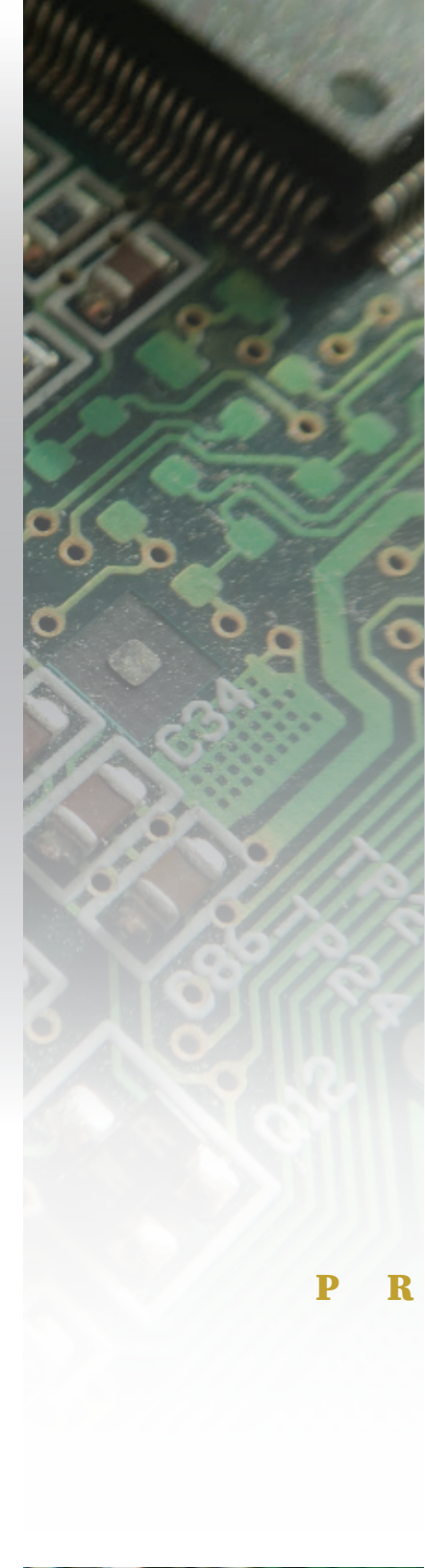
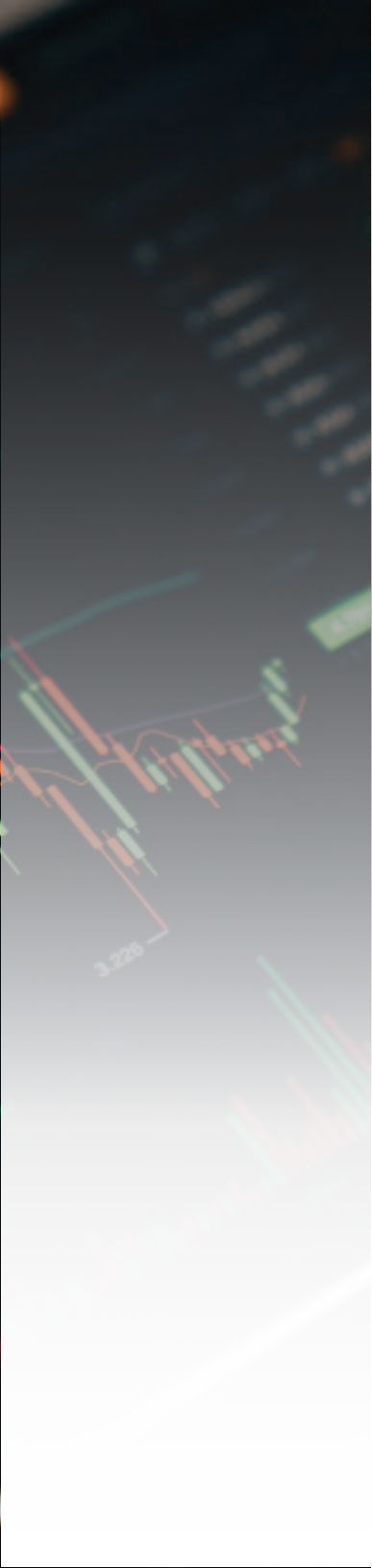




Durante el proceso de seguimiento del Plan, se identificaron algunos factores de riesgo que han incidido en el avance de ciertas medidas de las instituciones responsables:

- La creación de normativa que agrupa instituciones ejecutoras de algunas medidas contempladas dentro del plan genera complejidades administrativas y procedimentales. Un claro ejemplo, la creación de la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS) que agrupa atribuciones del MINSAL, MAG y la DNM.
- Incumplimiento de contratos públicos por causas internas de los proveedores. En el proyecto de construcción y equipamiento de nueva bodega en el puerto de Acajutla, la empresa contratista no ha logrado coordinar su logística de trabajo, y se han retrasado en la ejecución de las obras, por la falta de inversión adecuada de recursos.





**P R O Y E C T O 4**

## PROYECTO 4

### Seguimiento a proyectos de inversión privada

#### a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno inició un trabajo en áreas fundamentales como el clima de negocios, la facilitación del comercio e inversiones y la optimización regulatoria, que implica la reducción de trámites y la armonización de leyes y normativas, así como la atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico.

En el mes de julio de 2019, la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República inicia en conjunto con el sector privado la elaboración y consolidación de un "Portafolio de Inversiones", con el objetivo de recoger información histórica y proyecciones de proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permita visualizar el estado de las inversiones para su seguimiento y agilización.

A partir de la iniciativa de apoyar a los inversionistas a dar seguimiento de la inversión privada, desde el 2019-2023 se detallan proyectos importantes que se han desarrollado:

- Liderazgo en la facilitación de más de 267 proyectos de inversión privada que superan el umbral de US\$1 millón.
- Creación de Portafolio de proyectos de inversión privada como herramienta para el seguimiento y monitoreo.
- Primera Planta de Gas Natural de Energía del Pacífico, con una inversión de más de US\$1,200 millones, proyecto que contribuye a la diversificación de la matriz energética con la generación de 380.7 megavatios (MW).

- Planta de Energía Eólica, con una inversión de US\$175 millones, es la primera planta de esta naturaleza en el país y evitará la emisión a la atmósfera de aproximadamente 200 mil toneladas de CO2 por año.
- Plaza Mundo Apopa, con una inversión de US\$65 millones, este proyecto ha generado una fuerte dinamización económica en la zona norte de San Salvador y sus alrededores.
- Parque Logístico Distripark Valle Dulce, con una inversión de US\$345 millones, que forma parte del plan maestro de desarrollo de la zona, y que tendrá un impacto en el sector logístico, comercial e inmobiliario.
- Acompañamiento técnico de los proyectos de la empresa BIMBO, la Planta de Producción de Antigua Cuscatlán (US\$54 millones) y la Planta Novabes (US\$270 millones), el 80% de la producción de ambas plantas, será para exportación al Caribe y América Latina.
- Acompañamiento técnico a nuevos proyectos y ampliaciones de las zonas francas Export Salva, American Park, Pettenati, Orión Industrial Park, Aristos e Inhdelva. Con estas inversiones se ha dinamizado el corredor industrial del occidente del país.
- TIGO El Salvador con un plan de inversión de US\$500 millones desde 2019 a 2024.
- Coordinación con las instituciones gubernamentales y municipalidades, en la actualización de leyes y normativas para impulsar el desarrollo de proyectos de inversión, en los distritos de: Santa Ana, Ahuachapán, Colón, Quezaltepeque, Tamanique, Santo Tomás, Apopa, Nejapa, Usulután y La Unión.



## b. Resumen

### Actividad 4.1

Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2028.

**Estado: Finalizada**

Para el periodo 2024-2028, se tiene una proyección de US\$15,653.75 millones que corresponde a 245 proyectos. A continuación, se detallan las principales empresas ejecutoras: Urbana, Montecarlo, Las Neblinas, Esfera, Gigante, Global, Saram S.A. de C.V., ECO Gas S.A. de C.V., Desarrollos Agrícolas Santa Marta S.A. de C.V., TEXTUFIL S.A. de C.V., Centro Logístico Mesoamérica S.A. de C.V., Desarrolladora Monarca S.A. de C.V., GOMELAST, Playas y Sol del Pacífico, S.A de C.V., FICOHSA, AFP CRECER, UNION PORTUARIA, CHEVRON, SFORMA, ADEBIEN.

### Actividad 4.2

Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a diciembre 2023.

**Estado: Finalizada**

En el periodo 2018-2023, se ejecutaron 267 proyectos de inversión por un monto de US\$12,300.00 millones, según detalle de la siguiente tabla:

**Tabla N°4: Proyectos de inversión ejecutados**

N° de proyectos	Sectores Económicos	US\$ Millones
2	Agroindustria	36.00
8	Avicultura	40.50
151	Construcción	7,979.60
54	Energía	2,918.90
52	Industria	1,325.00
<b>267</b>	<b>Total</b>	<b>12,300.00</b>

### Agroindustria - 2 proyectos - US\$36.0 millones

- Agroindustria de Café, Proyecto Agrícola

### Avicultura - 8 proyectos - US\$40.5 millones

- Construcción de Granja Nahualapa
- Mejoras en: Granja Santa Isabel, Granja San Jorge, Granja El Álamo, Granja Cihuatán, Granja San Luis
- Construcción Granja Suchitlán e Incubadora Quezaltepeque
- Reconstrucción parcial de Granjas San Ramón, San Rafael, San Juan y San Alejandro
- Ampliación de Plantas Procesadoras

### Construcción - 151 proyectos - US\$7,979.6 millones

- **Desarrollos inmobiliarios:** Desarrollo Hacienda San Andrés, Torres Vista Tower 1 y 2, Valle Dulce, Torre Tribeca
- **Desarrollos Comerciales:** Plaza Mundo Apopa, Plaza Mundo Usulután, Ramblas Santa Tecla, Pricemart Santa Ana, Pricemart San Miguel, Centro de Distribución Freund, Walmart Santa Ana F.F., Estación Portal del Casco, Torre Humana Centro Médico Integral, Plaza Presidente, Vidri Piletas-Usulután-El Ángel
- **Desarrollos Turísticos:** Complejo Xopan, Punta Mango S.A. de C.V., Plaza Turística La Rambla del Pacífico y Apart Hotel El Zonte, Hotel Casa de Mar 1ª y 2ª etapa, Plaza Boquerón
- **Call Center y Telecomunicaciones:** Teleperformance, Webhelp, Atento, Tigo El Salvador

### Energía - 54 proyectos - US\$2,918.9 millones

- Primera Planta de Gas Natural de Energía del Pacífico, Planta de Energía Eólica Ventus, Parque Solar Alas Doradas, Planta Solar Alsasa, Central Hidroeléctrica Atehuesías, Parque Solar La Esperanza

### Industria - 52 proyectos - US\$1,325.0 millones

- Zonas Francas: American Park, Export-Salva, Sam Li, Gigante, Inhdelva
- Parques Logísticos: NEO, Gigante, Inhdelva, Las Ventanas, AirCity Altius Tech Park, Orión Industrial Park, DPA-BIMBO-Novabes

### **Actividad 4.3**

*Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a junio 2024.*

**Estado: Finalizada**

Para el año 2024 se tiene proyectada una inversión de US\$4,056.63 millones de dólares; de ésta, se han ejecutado US\$1,070.33 millones. Dentro los proyectos finalizados se destacan Plaza Mundo Usulután, DataTrust, TELUS, el inicio de proyectos de la Planta de Alimentos NOVABES-BIMBO, Ciudad Formosa, Parque Industrial y la Zona Franca INHDELVA, Parque Industrial y Zona Franca Gigante, entre otros.

### **Actividad 4.4**

*Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión.*

**Estado: Finalizada**

Se ha realizado acompañamiento técnico, coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías municipales, que emiten permisos, creando mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos.

Para el seguimiento de las actividades se ha requerido actualizar la información histórica de los proyectos de inversión privada, corroborando la ejecución actual y la incorporación de nuevos proyectos.

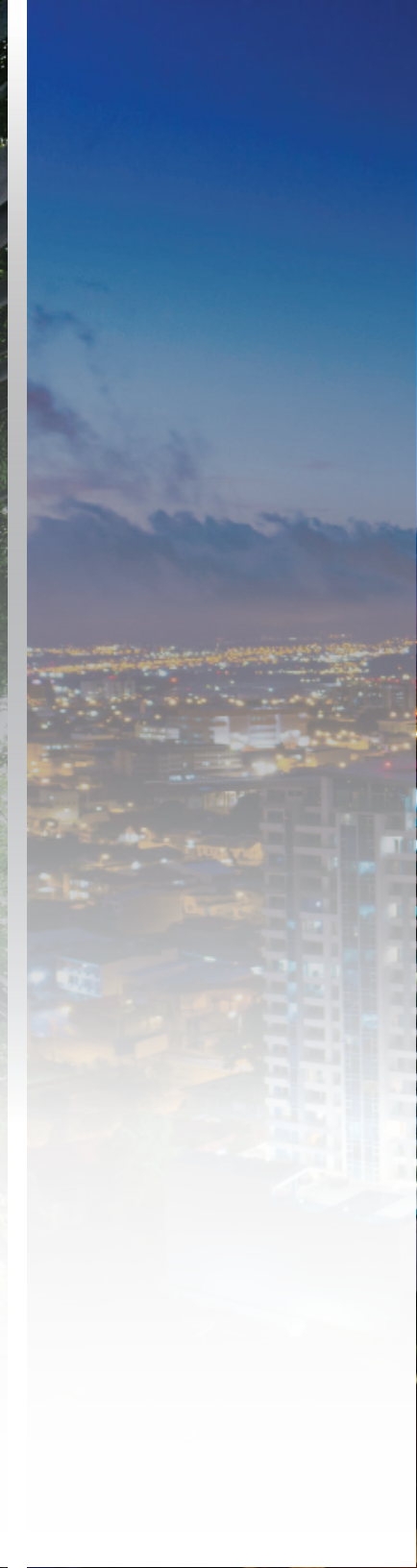
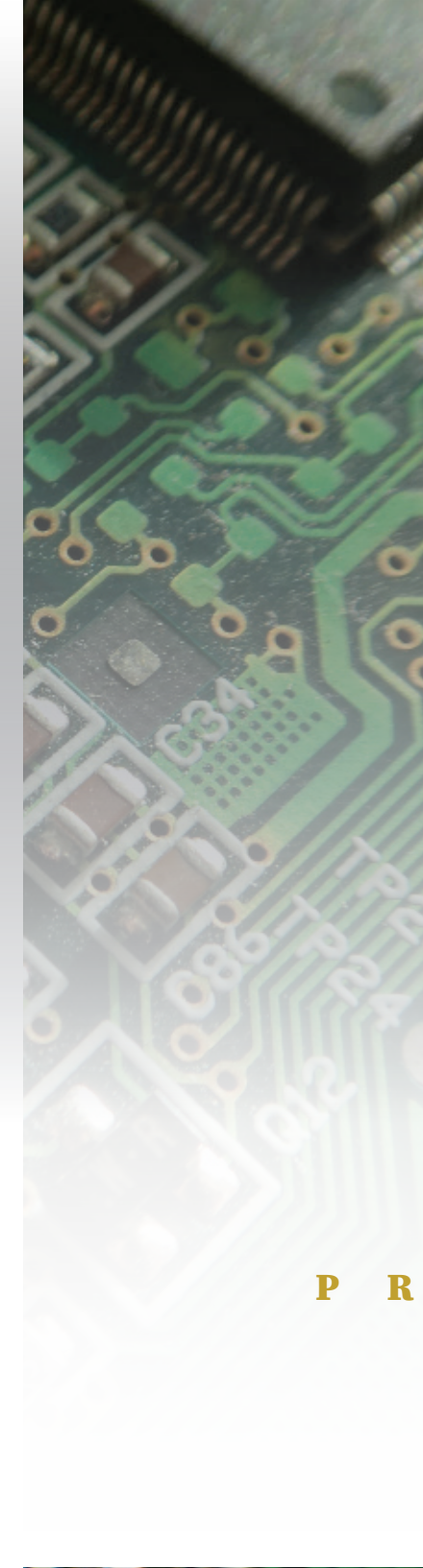
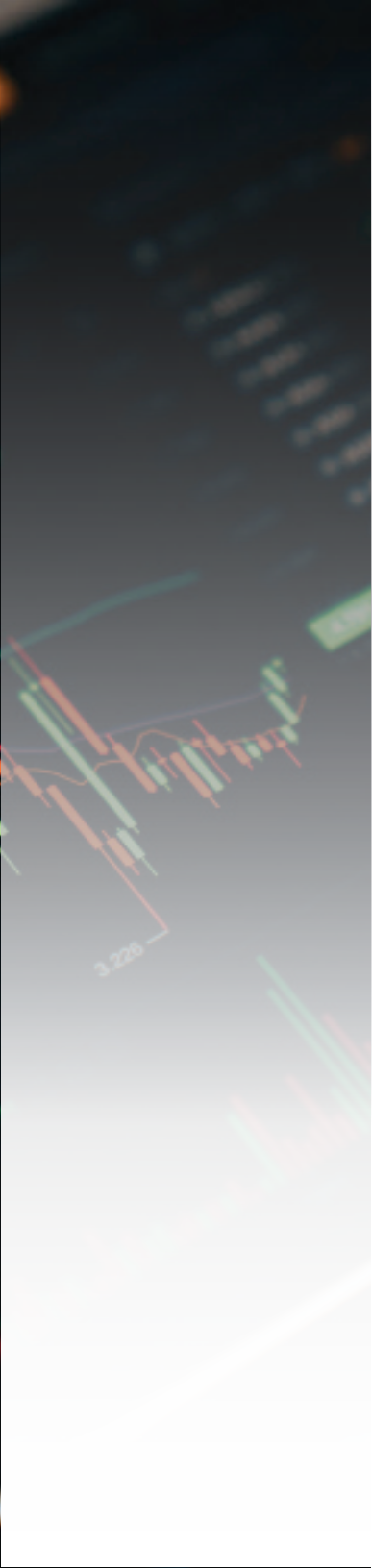
Se han realizado las siguientes actividades:

- Incorporar nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2024-2028, con corte al mes de agosto.

- Retroalimentar el portafolio de inversiones y la base de información de respaldo de la inversión.
- Seguimiento, revisión, análisis y participación en reuniones técnicas presenciales, virtuales con las instituciones y titulares de los proyectos.
- Definición de fechas de inicio de la construcción y visitas de campo.
- Seguimiento a las evaluaciones ambientales en el cumplimiento ambiental.
- Seguimiento a la recepción de proyectos, la habilitación de servicios (ANDA, Energía eléctrica) y funcionamiento (MARN, MINSAL, Alcaldías Municipales).
- Seguimiento a permisos de exploración, aguas residuales, uso del dominio público hidráulico (ASA).
- Revisión de documentos técnicos (planos, estudios, carpetas técnicas) a requerimiento de titulares de los proyectos.
- Acompañamiento y asistencia técnica a los titulares de los proyectos.
- Reuniones con los consejos municipales por el tema de las tasas, impuestos y permisos.
- Coordinación con las instituciones de Gobierno Municipales para el otorgamiento de permisos.
- Acompañamiento técnico y asesoría especializada para la instalación de nuevos proyectos o ampliaciones.



- Actualización de las normativas relacionadas con las tasas municipales y el otorgamiento de permisos.
- Coordinación en la capacitación a los inversionistas (ASA-BOMBEROS).
- Coordinación OPAMSS-Oficinas de Planificación-Sector Privado-Secretaría de Comercio e Inversiones.
- Acompañar y facilitar los proyectos de ampliación de las zonas francas y centros logísticos.
- Al mes de noviembre se cuenta con una inversión proyectada de US\$4,071.19 millones, en sectores como construcción, industria; energía, sector financiero, avicultura, agroindustria.
- En coordinación con OPAMSS y la Alcaldía de San Salvador Oeste, se ha realizado cambio en el instrumento normativo, relacionado a la ordenanza del Valle el Ángel y de Nejapa.
- Se ha trabajado con el Ministerio de Obras Públicas, propuestas de incorporación de carreteras para el apalancamiento de la inversión privada.



**P R O Y E C T O 5**



## PROYECTO 5

### Atención a Inversionistas

#### a. Antecedentes del proyecto

Una de las razones de ser de la Secretaría de Comercio e Inversiones es divulgar, asesorar a empresas e inversionistas sobre la política comercial, oportunidades de negocio, aplicación de incentivos legales, asesoría y acompañamiento técnico, atención de trámites, entre otros.

Debido a que la Secretaría es consultada por potenciales inversionistas y empresas para obtener la información antes mencionada, este proyecto nació con el fin de desarrollar actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar información del gobierno y asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieran, coordinar con las instituciones públicas la atención y resolución de trámites relacionados con procesos de inversión, etc.

De esta manera, los inversionistas y empresarios son atendidos, se genera el acercamiento con ellos y se les da seguimiento en todo el proceso, lo que se traduce a contribuir en el crecimiento económico del país.

#### b. Resumen

##### *Actividad 5.1*

*Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas*

**Estado:** Finalizada

**LAS VENTANAS:** se coordinaron gestiones con la OPAMSS, con el fin de revisar la propuesta de Diseño del Proyecto Logístico con el Grupo Orión y así ver las restricciones de zonas de retiro. También se presentó al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales el estudio de impacto ambiental, se hicieron correcciones y al mes de junio se obtuvo el permiso de Medio Ambiente y el permiso de construcción de OPAMSS. Con estos avances, la construcción de la obra está en proceso de licitación.

**PLAZA MUNDO USULUTAN:** el proyecto tuvo su apertura en la última semana de julio después de gestionar procesos de permisos con el MOP para el desarrollo de la obra de paso en la quebrada, así como una visita por parte del VMT para determinar el cierre de las calles y campo para definir las obras que se realizaron en la quebrada.

**NNEO-NEJAPA:** se realizaron gestiones entre Ternova, OPAMSS y la ASA para revisar la propuesta de ampliación del proyecto. Los permisos para la ampliación ya fueron otorgados. Asimismo, se apoyó en la presentación de los planos a Bomberos para solicitar los permisos correspondientes.



**Actividad 5.2:**

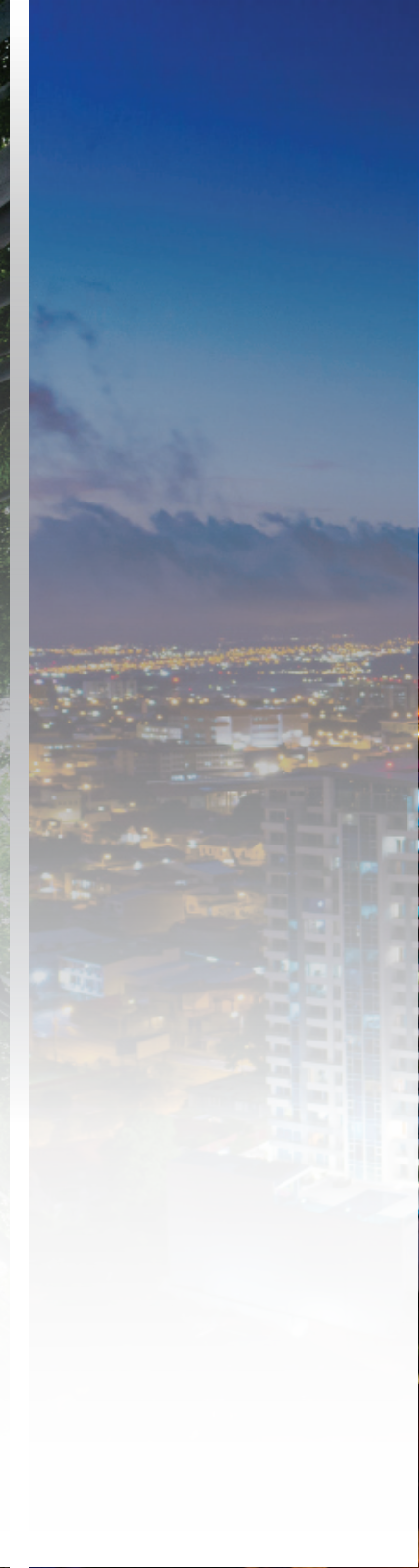
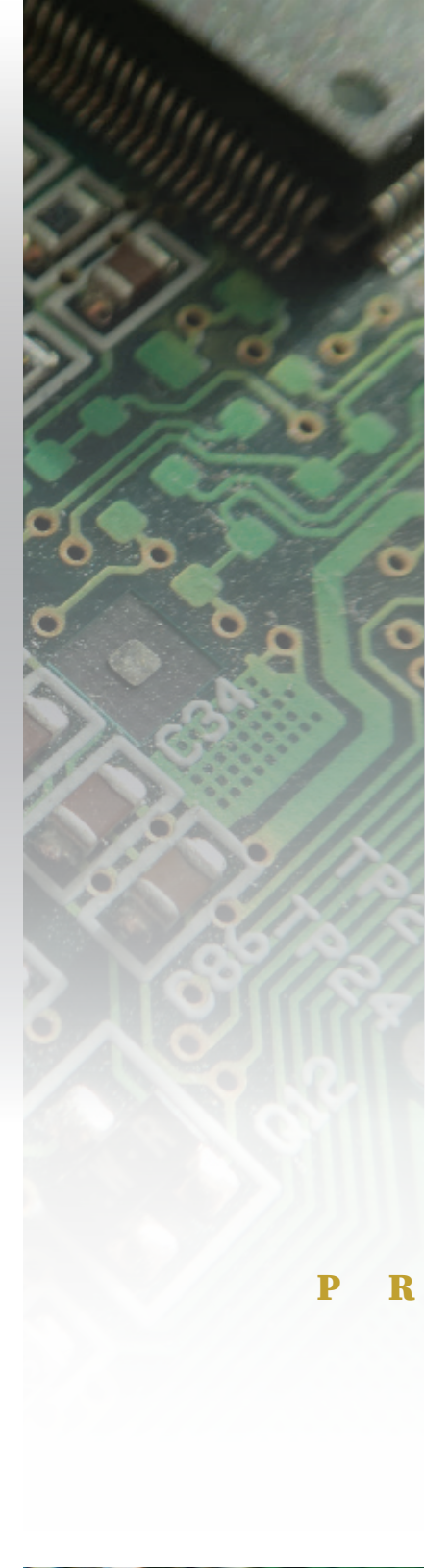
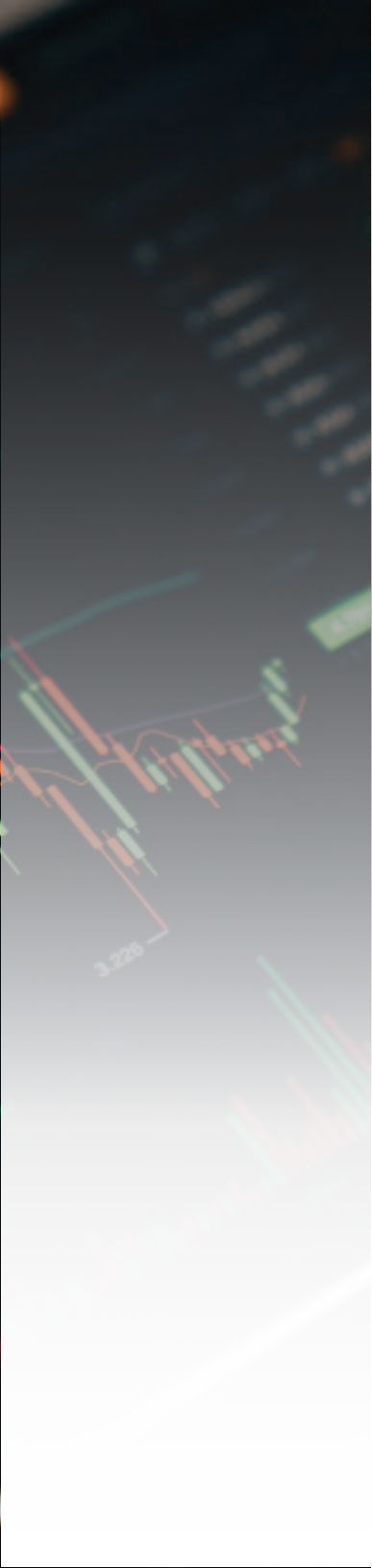
*Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión*

**Estado: Finalizada**

**INHDELVA:** se dio inicio al seguimiento del proyecto del Parque Logístico-Zona Franca. En enero fue colocada la primera piedra para la construcción de un parque industrial que estará ubicado en el departamento de La Libertad y en el que serán invertidos US\$100 millones.

**BIMBO:** la Planta Merliot fue habilitada y se encuentra en funcionamiento. Posterior a las gestiones realizadas con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Planta Apopa-Novabes avanza considerablemente y el equipamiento fue adquirido. En abril se colocó la primera piedra, anunciando el inicio del proyecto por más de US\$270 millones.





**P R O Y E C T O 6**



## PROYECTO 6

### Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador

#### a. Antecedentes del proyecto

La OCDE surgió de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 con el apoyo de Estados Unidos y Canadá para coordinar el Plan Marshall y contribuir a la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro en donde los gobiernos de 43 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza.

La Organización constituye un marco para que los gobiernos compartan experiencias de políticas, busquen respuestas a problemas comunes, identifiquen las buenas prácticas y coordinen políticas públicas nacionales e internacionales. Este foro, en el que la presión de sus integrantes puede contribuir significativamente a la mejora de políticas, elabora instrumentos reconocidos a nivel internacional y hace recomendaciones en áreas en que es necesario el acuerdo multilateral para que cada país progrese en una economía globalizada.

El poder de decisión recae en el Consejo de la OCDE. El Secretariado reúne datos, observa tendencias, analiza y hace previsiones con respecto a los progresos económicos. También investiga cambios sociales o la evolución de los modelos en el comercio, el medio ambiente, la agricultura, la tecnología, el sistema tributario y más.

En febrero 2019, El Salvador es incorporado al Centro de Desarrollo, convirtiéndose en el miembro N° 53 de la OCDE. Esto representa un gran paso en favor de la agenda de reformas y el crecimiento inclusivo del país. Asimismo, fortalece la representatividad global y la cooperación institucional del Centro con los países de América Latina y el Caribe.

Según el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE) en el Capítulo X, Art. 53-J: Dar seguimiento y participar en la negociación del apoyo financiero oficial a la internacionalización en los foros internacionales sobre crédito a la exportación, en especial en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en coordinación con los Ministerios pertinentes.

Como avances en el proyecto para el año 2023 se recibieron el 95% de las matrices de seguimiento de las recomendaciones del Estudio Multidimensional de El Salvador, en las que cada institución ha definido las principales prioridades, para identificar oportunidades de asistencia técnica por parte de la OCDE. Se tuvo la participación de El Salvador con la presentación del mencionado estudio al grupo de aprendizaje mutuo de la OCDE, con la intervención como comentaristas de los representantes de Guatemala, Paraguay y de la Unión Europea.

El MINEDUCYT en conjunto con la Dirección de Educación de la OCDE elaboró el informe de resultados de PISA 2022. Con respecto a la nueva ronda de PISA 2025 se firmó el convenio en noviembre de 2023.

Asimismo, se trabajó con el Ministerio de Hacienda los programas de Inspectores Fiscales sin Fronteras: investigaciones fiscales criminales, fortalecimiento de precios de transferencia y mujeres líderes en transparencia fiscal del Foro Global de Transparencia Fiscal e Intercambio de Información para Fines Fiscales.



## b. Resumen

El objetivo del proyecto es realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE, un proceso de análisis y recomendaciones de políticas públicas encaminadas al crecimiento económico, generación de empleo, atracción de inversiones y promoción comercial.

El detalle de las principales actividades y sus resultados se presenta a continuación:

### **Actividad 6.1**

*Dar seguimiento a las recomendaciones del estudio multidimensional de País.*

**Estado: Finalizada**

El Estudio Multidimensional de El Salvador, elaborado por el Centro de Desarrollo de la OCDE con el Gobierno de El Salvador, tuvo por objetivo apoyar al país en la generación de políticas y estrategias para el desarrollo, proponiendo lineamientos de política pública y acompañando la formulación de un plan de acción para llevarla a cabo.

Al cierre de 2024 se cuenta con una matriz que contiene la priorización de recomendaciones que ha sido realizado por cada una de las principales instituciones que participaron en la elaboración del mencionado estudio.

### **Actividad 6.2**

*Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador*

**Estado: Finalizada**

Existen tres proyectos activos con el Ministerio de Hacienda que son los referidos a Investigaciones Fiscales Criminales, Fortalecimiento de precios de transferencia y el Foro global sobre transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales.

El proyecto de Investigaciones Fiscales Criminales busca fortalecer los conocimientos de los auditores técnicos jurídicos para identificar posibles delitos de evasión de impuestos, enfatizando en los hallazgos de incremento patrimonial no justificado en las declaraciones de impuestos (IVA o RENTA) por parte del contribuyente fiscalizado. Los detalles se presentan a continuación:

- Avance para firma de los documentos de términos de referencia, con aprobación por parte del Viceministerio de Ingresos.
- Se ha definido al experto que dirigirá los talleres de la fase 1.
- Se ha preparado los aspectos técnicos y logísticos para la realización del taller presencial de autoevaluación que se realizará la segunda semana de diciembre.

El proyecto de Fortalecimiento de Precios de Transferencia busca fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios de la administración tributaria en temas de fiscalidad internacional, esquemas de evasión y elusión fiscal, entre otros, así como actividades económicas realizadas por los contribuyentes en países, estados o territorios de baja o nula tributación o los denominados paraísos fiscales. Se tienen los siguientes avances:

- Se cuenta con los documentos aprobados de “Acta de Confidencialidad”, “Acta de no Conflicto de Intereses”, “Términos de Referencia” y plan de acción presentado por el consultor.
- Se sostuvieron reuniones con consultor asignado con el propósito de coordinar la preparación de los aspectos técnicos del programa.
- Se creó el acceso a la cuenta de correo institucional para el intercambio confidencial con el consultor asignado al proyecto.
- Se realizó la visita de diagnóstico por parte del consultor.

Para los proyectos de investigaciones fiscales criminales y precios de transferencia, se realizó el evento de lanzamiento, destacándose la participación en el evento de los titulares del Ministerio de Hacienda, Secretaría de Comercio e Inversiones, equipo de Inspectores Fiscales sin Fronteras de la OCDE y representante de la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Con relación al proyecto mujeres líderes en transparencia fiscal del foro global sobre transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales, se desarrollaron cuatro sesiones con duración de tres días, durante los meses de agosto y noviembre 2024.

Esta realización de sesiones ha tenido como objetivo el desarrollo de capacidades en materia de transparencia fiscal y han incluido tutoría y módulos de liderazgo para empoderar a las mujeres que trabajan en administraciones tributarias y ministerios de finanzas.

### **Actividad 6.3**

*Coordinar la implementación y seguimiento de las diferentes rondas del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (Programme for International Student Assessment PISA).*

**Estado: Finalizada**

Con PISA se busca evaluar la competencia de los estudiantes del sistema educativo de El Salvador en las áreas de matemática, lectura y ciencias; con base a las habilidades que exige el siglo XXI, y en particular la capacidad de aplicación a situaciones de la realidad. Los principales avances por ronda se presentan a continuación:

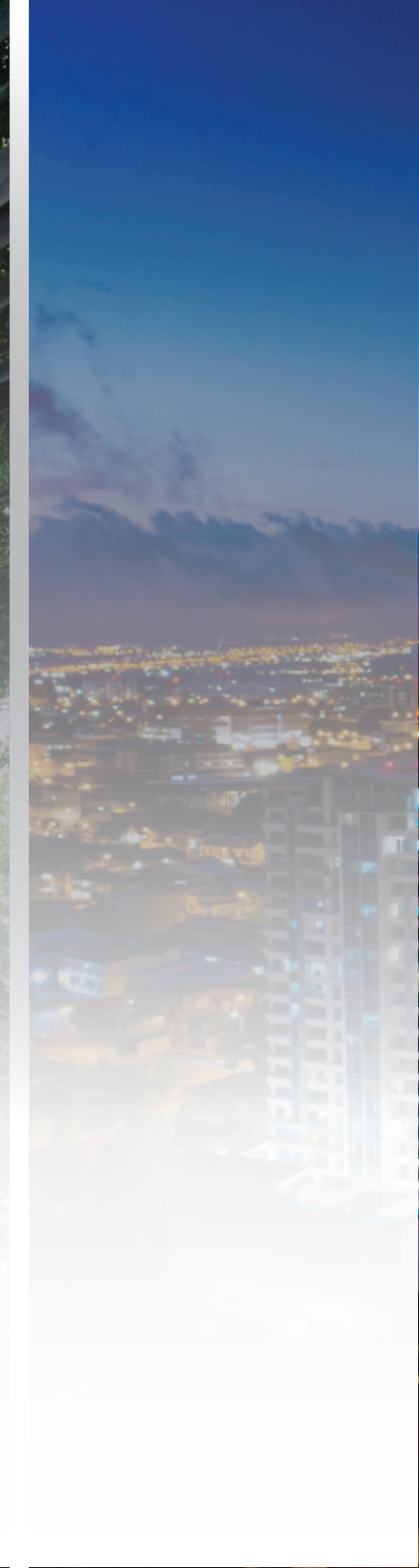
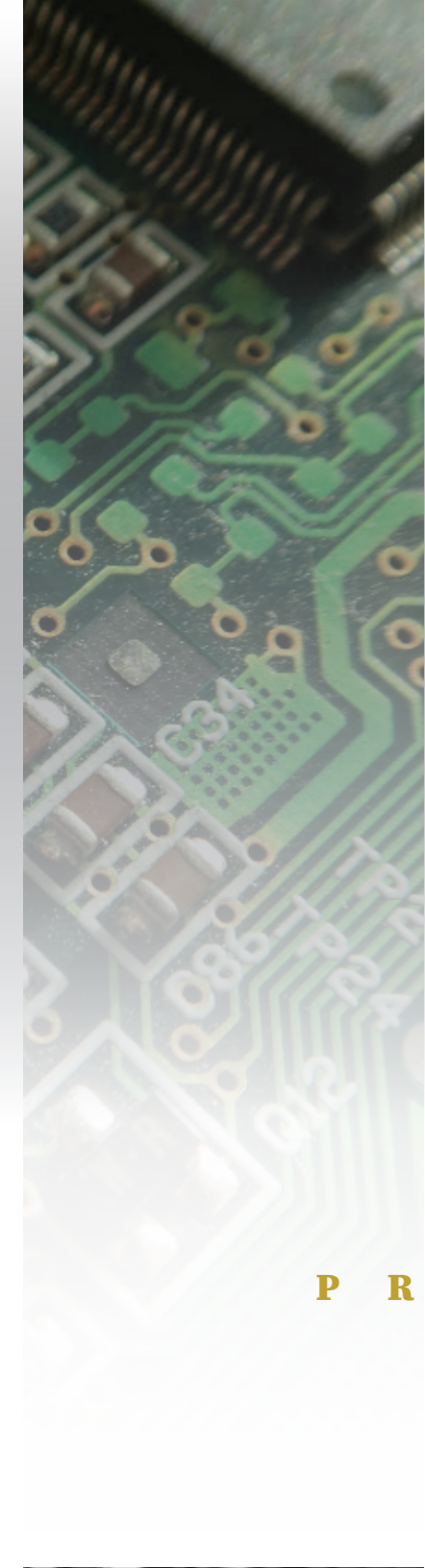
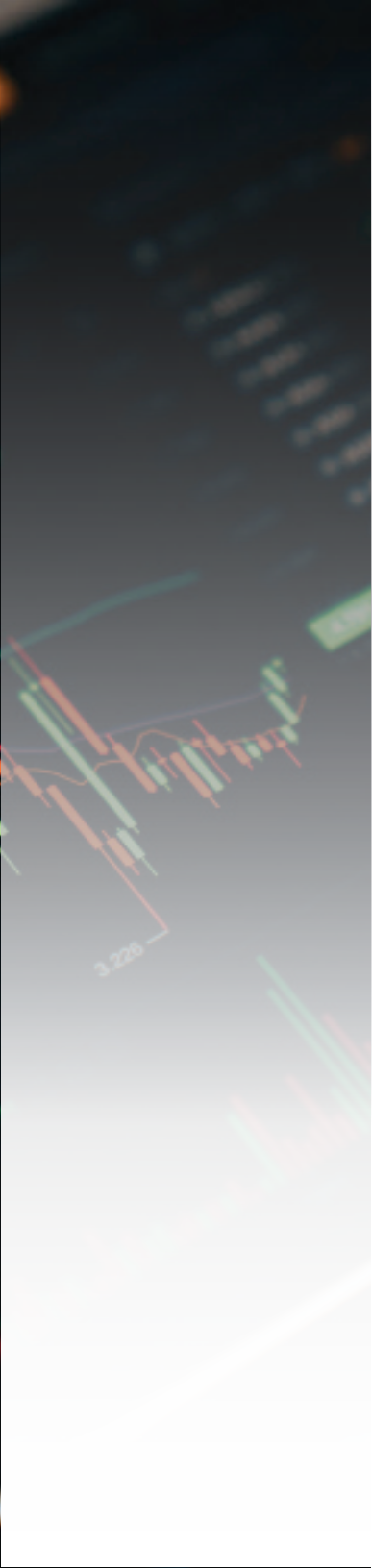
#### **Para la aplicación de piloto PISA 2025:**

- Se completó el muestreo de escuelas y un listado de estudiantes por cada escuela para el piloto.
- Se finalizaron las negociaciones de los plazos y términos de las tareas lingüísticas a completar previo al piloto desarrollado.
- Se finalizaron las adaptaciones de los materiales para consolidar las versiones nacionales en español salvadoreño para la aplicación del piloto.
- Se efectuó el proceso de formación de los aplicadores que administrarán el piloto.
- Se finalizó el proceso de compra de equipos para la aplicación offline en los casos excepcionales de escuelas que no tengan acceso a internet de calidad adecuada y de los codificadores bilingües y monolingües del Piloto.
- Se llevó a cabo la comunicación con los evaluadores PISA de las escuelas seleccionadas para participar en el piloto y



garantizar la calidad de los datos y cumplir con los estándares del proceso.

- Se identificaron las capacidades de internet disponibles en las escuelas seleccionadas para aplicar la prueba en línea.
- Se recolectaron los materiales de escuela en cada uno de los centros educativos participantes coordinado con la Dirección de Administración y Logística del MINEDUCYT.
- Como parte de la prueba piloto, entre los meses de septiembre y octubre 2024, se evaluaron alrededor de 1900 estudiantes de 43 centros educativos.
- Se inició el proceso de contratación de los codificadores bilingües y monolingües para codificar las respuestas construidas del piloto por medio de COMPRASAL. Se publicó el proceso dos veces debido a falta de ofertas.
- Se inició el proceso de codificación ocupacional de la aplicación Piloto.
- Se inició la digitación de los formularios en físico que forman parte de los materiales de escuela, de la Aplicación Piloto.
- Para aplicación definitiva de PISA 2025, se trabajó en las siguientes actividades:
- Negociaciones de las actividades de adaptación lingüística de los materiales de escuela.
- Se iniciaron tareas de adaptación lingüística de los materiales cognitivos de la aplicación definitiva.



**P R O Y E C T O 7**



## PROYECTO 7

### Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones

#### a. Antecedentes del proyecto

El equipo legal de la Secretaría de Comercio e Inversiones ha desempeñado un papel activo y fundamental en la revisión y análisis de proyectos de reforma legislativa en El Salvador; compromisos que se han extendido tanto a propuestas de creación de nuevas leyes como a reformas de las normativas existentes, asegurando que estas, se ajusten de manera precisa a las necesidades y realidades del país.

Con el objetivo de establecer un enfoque articulado y continuo dentro de un ecosistema interinstitucional, innovador, simplificado y tecnológico, que esté alineado con los principios rectores de desarrollo económico y diversificación del comercio, se hace necesario revisar el contenido sustantivo de las propuestas normativas. Este proceso implica evaluar la estructura y los procedimientos administrativos, con el fin de identificar y eliminar obstáculos, promoviendo así la eficiencia en la aplicación de las normas, en consonancia con la Ley de Procedimientos Administrativos y otros principios jurídicos aplicables.

A través de estos encuentros colaborativos, se ha logrado un diálogo constructivo y una coordinación efectiva entre diversas entidades gubernamentales y partes interesadas, permitiendo así la armonización de leyes y normativas; esfuerzo esencial para crear un marco legal coherente y eficiente que favorezca

la dinamización del comercio y el impulso a la inversión en El Salvador, de conformidad a la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050.

#### b. Resumen

##### **Actividad 7.1**

*Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones*

**Estado: Finalizada**

Se dio seguimiento a las propuestas de reformas Leyes, Reglamentos, y Memorándum de Entendimiento (MOU) y Convenios relacionados a la facilitación de comercio y la potencialización de la inversión, que al cierre de 2024 se encuentran en proceso de estudio y sanción por parte del Presidente de la República:

## Tabla N°5

### 1- Ante proyecto de Ley: Código Aduanero Salvadoreño – (Continúa en estudio para 2025)

#### Objetivos

Armonizar la legislación interna con la normativa establecida por los instrumentos de la integración económica centroamericana.

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Regular la potestad aduanera, a través del establecimiento de las atribuciones.

#### Beneficios

Simplificación de trámites aduaneros.

Orientación a los usuarios y administrados en general, para un cumplimiento voluntario y facilitar el comercio exterior.

Establecimiento de los derechos y deberes en su calidad de declarantes, representantes, auxiliares de la función pública aduanera y demás administrados, en actuaciones aduaneras.

### 2- Ley de Propiedad Intelectual – (Actualmente en Vacatio Legis) Publicada en Diario Oficial 153 - Tomo N° 444

#### Objetivos

Establecer un marco legal para la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos y privilegios industriales.

Integrar los derechos de propiedad intelectual en un solo cuerpo normativo.

Fomentar un sistema de propiedad intelectual que permita el crecimiento económico.

#### Beneficios

Implementación del Gobierno Digital en el Sistema de Propiedad Intelectual, simplificando trámites y plazos.

Incorporación y ampliación de nuevas definiciones que permiten al usuario la facilidad para realizar sus procesos (derecho de autor, patentes, video juegos, fonograma, entre otros).

Protección de la innovación y la creatividad, facilitando la difusión de información, conocimiento, tecnología, cultura y artes.





### 3- Reformas a la Ley de Emisión de Activos Digitales Aprobado por Asamblea Legislativa el 03/10/2024

#### Objetivos

Crear un marco legal que de certeza jurídica a las operaciones de transferencia a cualquier título de activos digitales.

Regular los requisitos y obligaciones de los emisores, proveedores de servicio de activos digitales.

Continuar con la promoción del desarrollo económico en un mundo digitalizado.

#### Beneficios

Incorporación de términos que permiten mayor apertura de activos digitales.

Creación de la Agencia Administradora de Activos Digitales y Bitcoin.

Creación del Comité de Custodia y Ciberseguridad Financiera de la Agencia Administradora de Activos Digitales y Bitcoin y el establecimiento de competencias.

### 4- Reformas al Código de Comercio – Truncamiento de cheques (En vigencia) Publicado el 11 de abril de 2024 en Diario Oficial 97 – Tomo 447

#### Objetivos

Velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago y liquidación de valores del sistema financiero.

Incorporar certeza y seguridad jurídica en el proceso de compensación y liberación de fondos.

Fomentar el desarrollo económico con el uso de tecnologías.

#### Beneficios

Simplificación práctica y tecnológica a los cheques por medio de registros electrónicos.

Incorporación del sistema de compensación por medio de un sistema informático, se remiten datos e imágenes de los cheques para compensar.

El sistema de compensación surte los mismos efectos que la presentación de un cheque en físico, siendo un avance tecnológico.

## 5- Ley Fintech – (En estudio – Asamblea Legislativa el 6/11/2024)

### Objetivos

Integrar a los actores que participan del desarrollo del país a través de la innovación y la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Fomentar a la industria de tecnología financiera, a través de un marco legal que facilite y desarrolle nuevos productos o servicios financieros.

Potenciar la gestión del conocimiento para reducir la brecha digital.

### Beneficios

Incorporación de modelo de negocios basados en tecnologías financieras en El Salvador.

Establecimiento de entidades Fintech, las que realizan el diseño, elaboración, configuración y gestión de productos o servicios financieros digitales.

Simplificación en los procedimientos y costos de las transferencias con una regulación especial por medio de la Ley.

## 6- Reformas a Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria – (En vigencia) Publicado el 8/07/2024 en Diario Oficial 129 – Tomo 444

### Objetivos

Crear una institución que asuma competencias que se encuentran dispersas en diferentes disposiciones.

Regular el marco institucional que de manera específica ordene y regule los medicamentos, suplementos nutricionales, dispositivos médicos, otras tecnologías sanitarias.

Ejercer un control y vigilancia técnica, especializada, moderna y permanente con enfoque en la mejora continua.

### Beneficios

Definición e incorporación de competencias según materia de manera ordenada y simplificada.

Establecimiento de mecanismo de transición entre las instituciones que actualmente intervienen en el proceso.

Establecimiento de funciones de la Superintendencia. Asimismo, solicitud de prórroga de la entrada en vigor de la Ley objeto de estudio.



### 7- Ante proyecto de Ley: Código Agrario - (Continúa en estudio para 2025)

#### Objetivos

Fomentar el aprovechamiento y explotación racional de la tierra.

Proteger los recursos naturales y promover la proyección de los beneficios de la producción agraria.

Promover e incorporar el ordenamiento jurídico del sector agropecuario, a fin de regular su actividad productiva y que se proporcione a sus beneficiarios la asistencia financiera y técnica.

#### Beneficios

Incorporación de definiciones necesarias para la comprensión y desarrollo de este.

Establecimiento del desarrollo de la agroindustria, procurando la transformación de las materias primas producidas por el sector agropecuario nacional y su comercialización.

Simplificación de procesos agropecuarios.

### 8- Reformas a la Ley de Bancos Cooperativos Aprobada por Asamblea Legislativa el 16/08/2024

#### Objetivos

Establecer el proceso gradual para la incorporación de cooperativas de ahorro y crédito a Bancos Cooperativos.

Incorporar 27 nuevas cooperativas de ahorro y crédito a Bancos Cooperativos cumpliendo todos los requisitos de Ley.

#### Beneficios

Servicio transparente, confiable y ágil, que contribuya al desarrollo del país.

Garantía en los depósitos por medio de la incorporación al IGD (Instituto de Garantía de Depósitos) de las Cooperativas que sobrepasen el umbral de \$25 millones de capital.

### 9- Anteproyecto de Ley Especial de Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC) Aprobada por Asamblea Legislativa el 16/08/2024

#### Objetivos

Regular la organización, el funcionamiento y las actividades de intermediación financiera que realizan las SAC.

Garantizar a los usuarios la más eficiente y confiable administración de sus recursos, promoviendo la inclusión financiera.

#### Beneficios

Se establece el procedimiento para la conversión de SAC a Bancos regulados por Ley de Bancos.

Se habilitan nuevas operaciones para las SAC: fideicomisos, cartas de créditos, entre otras.

#### 10- Anteproyecto de Ley de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito Aprobada por Asamblea Legislativa el 16/08/2024

##### Objetivos

Regular la organización, el funcionamiento y las actividades de intermediación financiera que realizan las federaciones que se indican en la Ley.

Garantizar a los socios la más eficiente y confiable administración de sus recursos.

##### Beneficios

Ingreso de FEDECACES como Federación.

Supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero.

#### 11- Decreto Disolución INSAFOCOOP aprobada por Asamblea Legislativa el 16/08/2024

##### Objetivos

Descentralizar las actividades que actualmente realiza el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Redistribuir las atribuciones y competencias en entidades especializadas que formen parte de la organización administrativa del Estado.

##### Beneficios

Transición sistematizada de las actividades, competencias, y funcionamiento de las diferentes Asociaciones Cooperativas.

Registro adecuado de las diferentes Asociaciones Cooperativas.

#### 12- Ley General de Asociaciones Cooperativas Aprobada por Asamblea Legislativa el 16/08/2024

##### Objetivos

Regular todas las actividades relacionadas con las necesidades de las diferentes clases de asociaciones cooperativas establecidas en El Salvador.

Descentralizar las actividades que actualmente realiza el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

##### Beneficios

Servicio transparente, confiable y ágil, que contribuya al desarrollo del país.

Se incorpora la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero, y la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las Asociaciones Cooperativas de ahorro y crédito.



### 13- Ley para la Estabilidad Financiera y Garantía de Depósitos aprobada por Asamblea Legislativa el 16/08/2024

#### Objetivos

Regular la preparación y ejecución de los procesos de recuperación y resolución de entidades financieras en el País.

Facultar a la Superintendencia del Sistema Financiero como Autoridad de Resolución con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero.

#### Beneficios

Se unifica el marco legal de los procesos de recuperación, resolución (incluyendo intervención) para Bancos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Bancos Cooperativos, y las cooperativas que se encuentren en la transición de adecuación para convertirse en Banco. Creación del Comité de Estabilidad Financiera.

### 14- Ley de Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de El Salvador

#### Objetivos

Regular los sistemas de pagos y liquidación de valores en El Salvador, asegurando su eficiencia, seguridad y estabilidad, así como la supervisión de los servicios de pago para proteger a los usuarios y prevenir riesgos financieros.

#### Beneficios

Establece un marco para la interoperabilidad de los sistemas de pago, mejorando la rapidez y eficiencia de las transacciones electrónicas.

Fortalece la vigilancia sobre los servicios de pago, asegurando la transparencia y el cumplimiento de normativas por parte de los proveedores de servicios.

### 15- Ley de la Actividad Aseguradora – Actualmente con iniciativa de Ley

#### Objetivos

Regular el sector asegurador para garantizar su estabilidad financiera y el cumplimiento de estándares internacionales, promoviendo un mercado ágil y prudente.

Proteger a los asegurados y fortalecer la confianza pública mediante la transparencia en la divulgación de información relevante sobre los seguros.

#### Beneficios

Se incorpora la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero, y la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las actividades de Seguros.

Garantiza la protección de los derechos de los asegurados, evitando la prescripción de sus beneficios mediante la divulgación oportuna de la información sobre sus pólizas.

## 16- Ley de Contrato de Seguros Actualmente con iniciativa de Ley

### Objetivos

Actualizar la normativa del sector asegurador para garantizar los derechos de los asegurados y sus beneficiarios, ajustándose a las exigencias del mercado.

Regular los contratos de seguros, estableciendo su contenido, efectos y alcance, así como las relaciones derivadas de dichos contratos.

Garantizar una amplia oferta de productos de seguros que cubran diversos niveles de ingreso, tipos de riesgos y características de la población salvadoreña.

### Beneficios

Garantiza derechos claros para los asegurados, promoviendo seguridad en las relaciones contractuales.

Accesibilidad a la información completa y comprensible sobre los contratos, asegurando decisiones informadas por parte de los clientes.

Se incorporan los Contratos por medios electrónicos, facilitando el acceso y la gestión de seguros de manera ágil y moderna.

## 17- Ley de Creación del Centro de Educación e Investigación Agropecuaria - CEIA, Actualmente en mesa de trabajo con Secretaría Jurídica de la Presidencia, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria Y Forestal (CENTA), Dirección de Inteligencia Comercial Agroindustrial (DICA) y Secretaría de Comercio e Inversiones

### Objetivos

Crear una entidad que integre todas las funciones relacionadas con la educación, la investigación y la transferencia de tecnologías, generando sinergias que beneficien al sector agropecuario y agroindustrial en El Salvador.

Impulsar la investigación y la innovación en el ámbito agropecuario de El Salvador, fomentando prácticas más eficientes y sostenibles en la agricultura y ganadería.

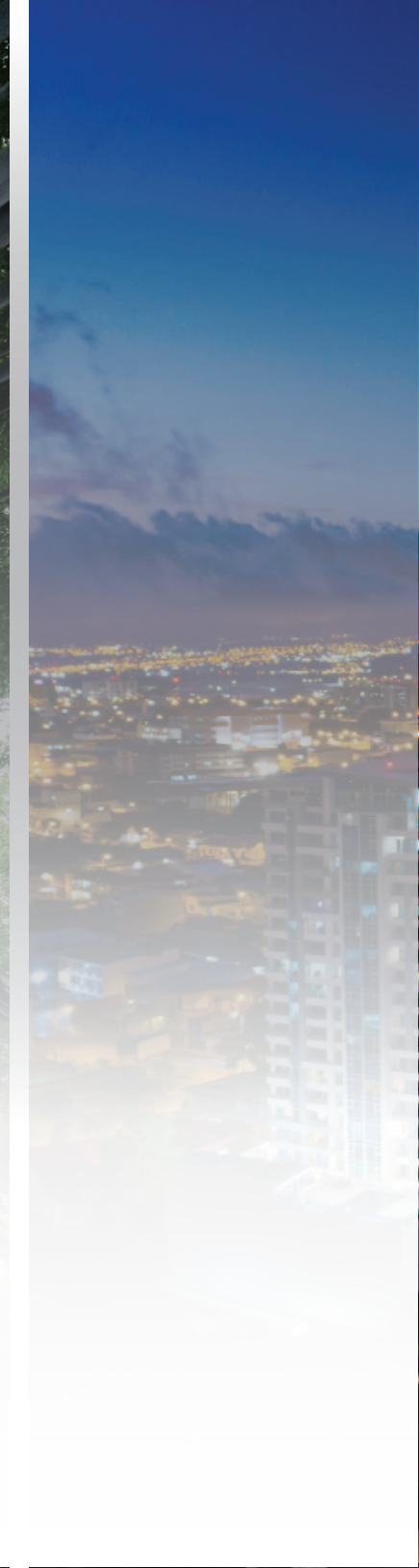
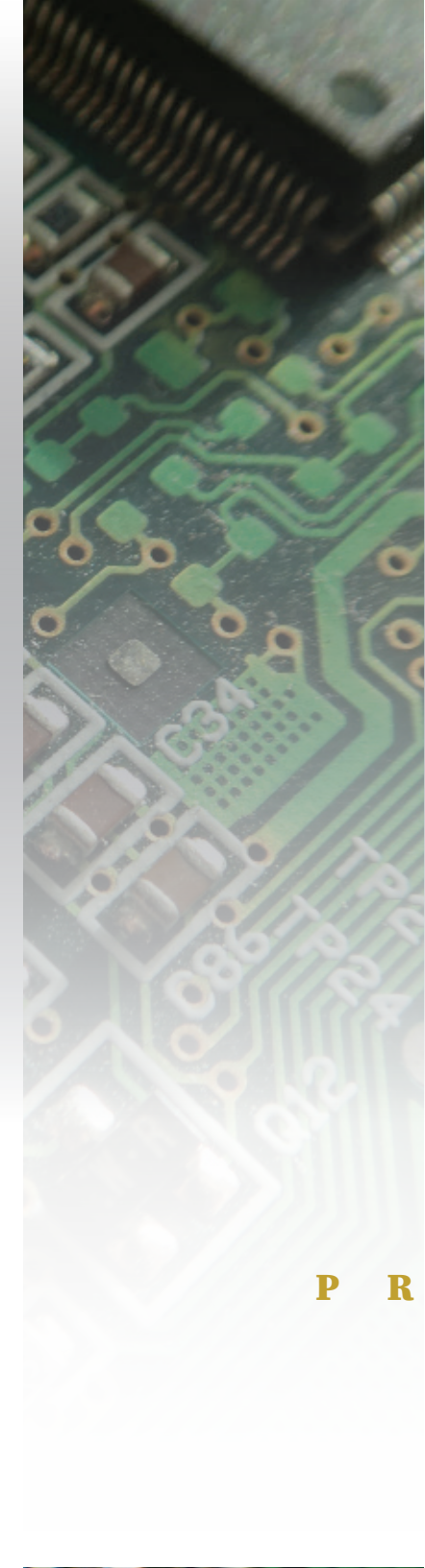
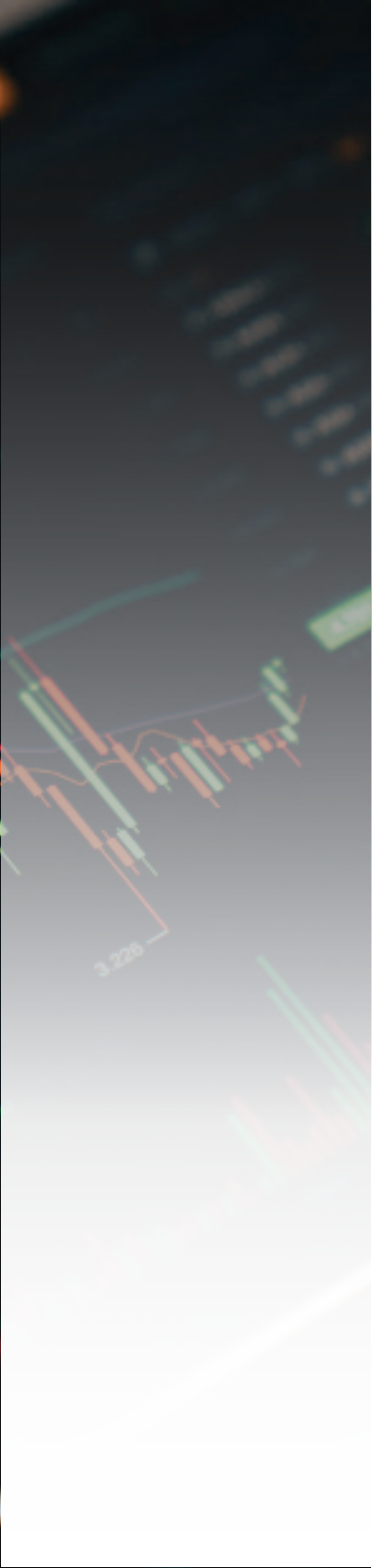
Disolver el CENTA y ENA.

### Beneficios

Innovación constante en el sector agropecuario a través de la generación de nuevos conocimientos y tecnologías aplicables a la producción y desarrollo agrícola y forestal.

Coordinación efectiva entre instituciones que contribuyen al desarrollo agropecuario, optimizando recursos y capacidades técnicas y de gestión del conocimiento.

Eficiencia en la transferencia de conocimientos y tecnologías, permitiendo mayor adopción de innovaciones por parte de los agricultores y productores.



**P R O Y E C T O S**



## PROYECTO 8

### Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)

#### a. Antecedentes del proyecto

La Secretaría de Comercio e Inversiones es una institución creada mediante Decreto Ejecutivo N° 1 de fecha 2 de junio de 2019 y publicadas sus atribuciones en el capítulo X del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), en el que se instituye que el Gobierno impulsa la modernización del Estado y temas de comercio e inversión como fuente generadora para el desarrollo y crecimiento sostenible del país. Dichas atribuciones se encuentran en el Artículo 53-J del RIOE.

En este artículo se destaca el propósito fundamental de la Secretaría que es definir, coordinar, articular y dar seguimiento al marco estratégico en temas relacionados con el comercio e inversiones, entre ellos: clima de negocios, facilitación del comercio, optimización regulatoria, promoción y atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico; además de gestionar con las instituciones del órgano ejecutivo la contratación de empréstitos, cooperación internacional y conformación de socios públicos privados.

Se hace necesario realizar un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización del marco de competencias que se adapte al ejercicio dinámico de la Secretaría. Para esto se utilizó

como insumo el informe de la consultoría “Servicios empresariales para desarrollar el diseño de una estructura institucional eficaz y eficiente para la facilitación de las inversiones” como parte del proyecto de USAID para la Competitividad Económica.

#### b. Resumen

##### **Actividad 8.1:**

*Desarrollar talleres de revisión y análisis de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones según RIOE 2019.*

**Estado: Finalizada**

El equipo técnico realizó cuatro talleres con la finalidad de obtener una valoración de cada una de las competencias actuales de la Secretaría. Mediante la creación de una matriz se describieron las competencias actuales, decisión de mantener o no cada una de éstas, propuestas de mejora de fondo y forma, así como la incorporación de nuevas atribuciones.

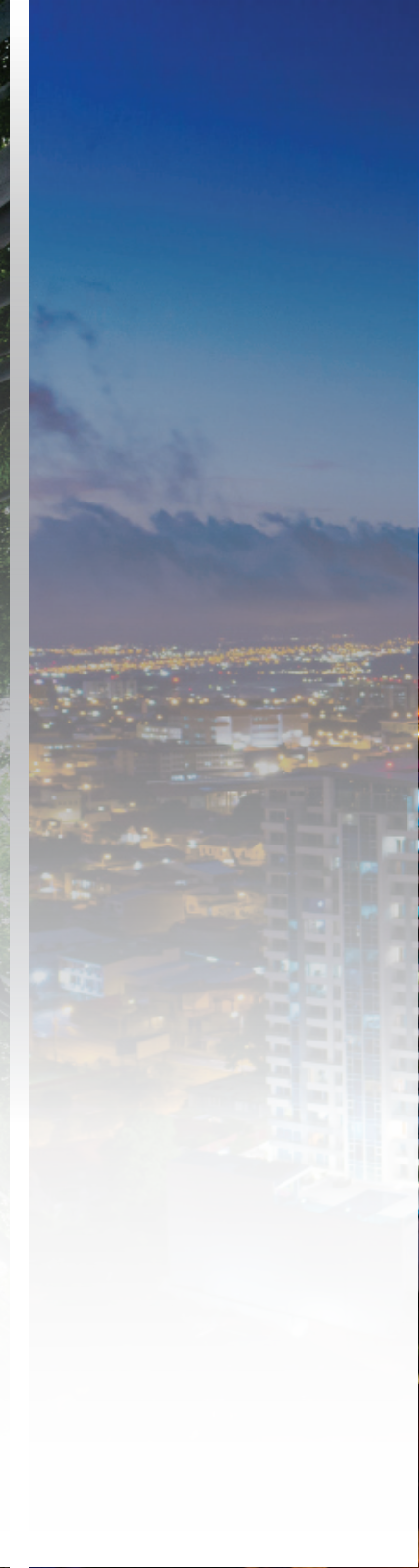
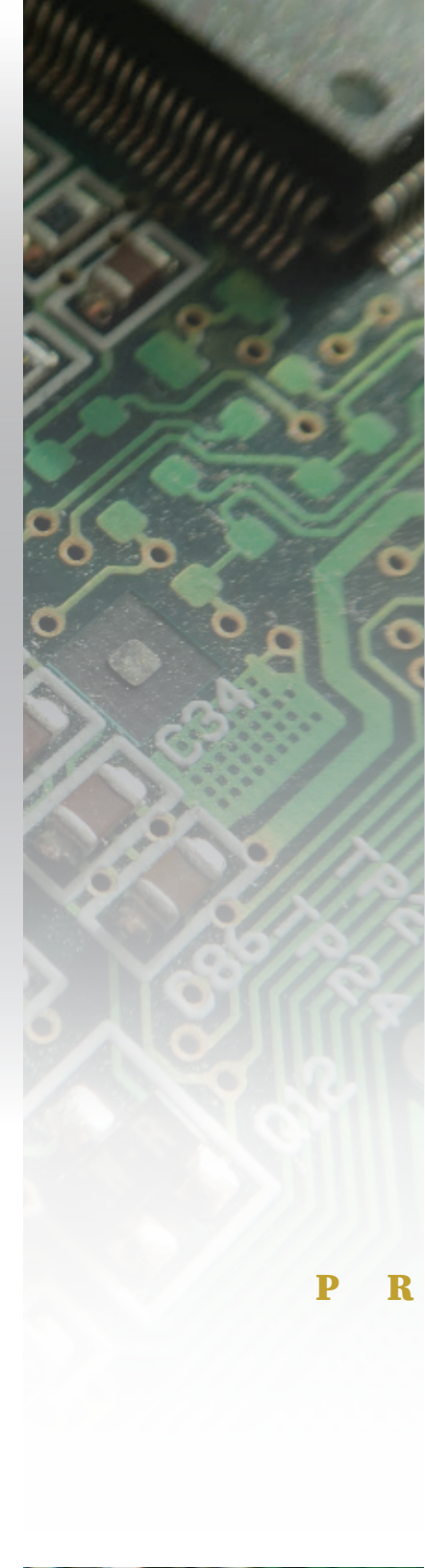
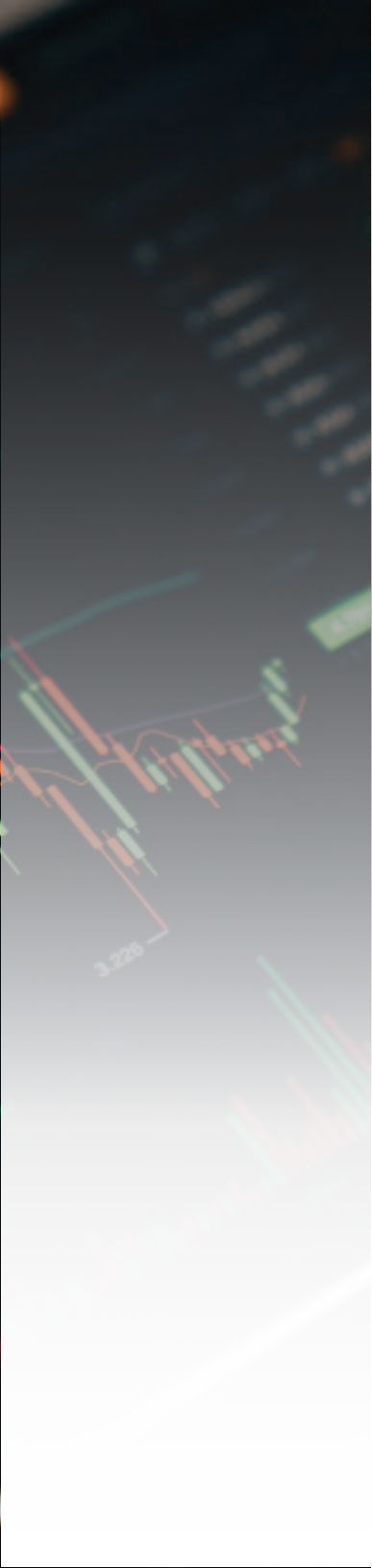
##### **Actividad 8.2:**

*Elaborar propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones.*

**Estado: Finalizada**

Se elaboró la propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones.





**P R O Y E C T O 9**

## PROYECTO 9

### Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial

#### a. Antecedentes del proyecto

El área de Comunicaciones de la Secretaría de Comercio e Inversiones surgió como punto de apoyo a la difusión del trabajo y proyectos desarrollados por esta institución. El objetivo es convertir a la Secretaría en una marca que se proyecte ante públicos internos y externos, a fin de que se conozca la labor que hace generando puntos de enlace con inversionistas y coordinando el trabajo interinstitucional.

La función fundamental del área de Comunicaciones es generar contenido para mejorar la proyección comunicacional de las funciones de la Secretaría, a fin de garantizar resultados favorables al brindar información sobre sus proyectos y al mismo tiempo desarrollar una comunicación efectiva que permita mejorar la interacción con públicos locales e internacionales, considerando que es un eslabón fuerte en el establecimiento de relaciones internacionales.

El trabajo del área de Comunicaciones es ante todo operativo, coordinando coberturas y organización de eventos, con el objetivo de destacar la función de la Secretaría de Comercio e Inversiones como ente coordinador de parte de la actividad económica del gobierno.

#### b. Resumen

##### **Actividad 9.1**

*Posicionar la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de la publicación de contenido en redes sociales sobre su quehacer institucional*

**Estado: Finalizada**

La labor principal del área de Comunicaciones es establecer cuentas en redes sociales, dar seguimiento a eventos y acompañar la participación del Titular a los mismos a fin de participar en la opinión pública. También, se han coordinado entrevistas donde se ha expuesto sobre el estado de la economía y se ha buscado generar puntos de interés mediáticos en su función como enlace con la inversión.

En el año 2024 se publicó contenido en redes sociales de las principales actividades y proyectos en los que participó el Secretario de Comercio e Inversiones; entre ellos, asistencia protocolaria, coordinación de participación en eventos, toma de fotografías, coordinación de actividades internas y externas.

##### **Actividad 9.2**

*Coordinar la participación de Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones en eventos de carácter oficial*

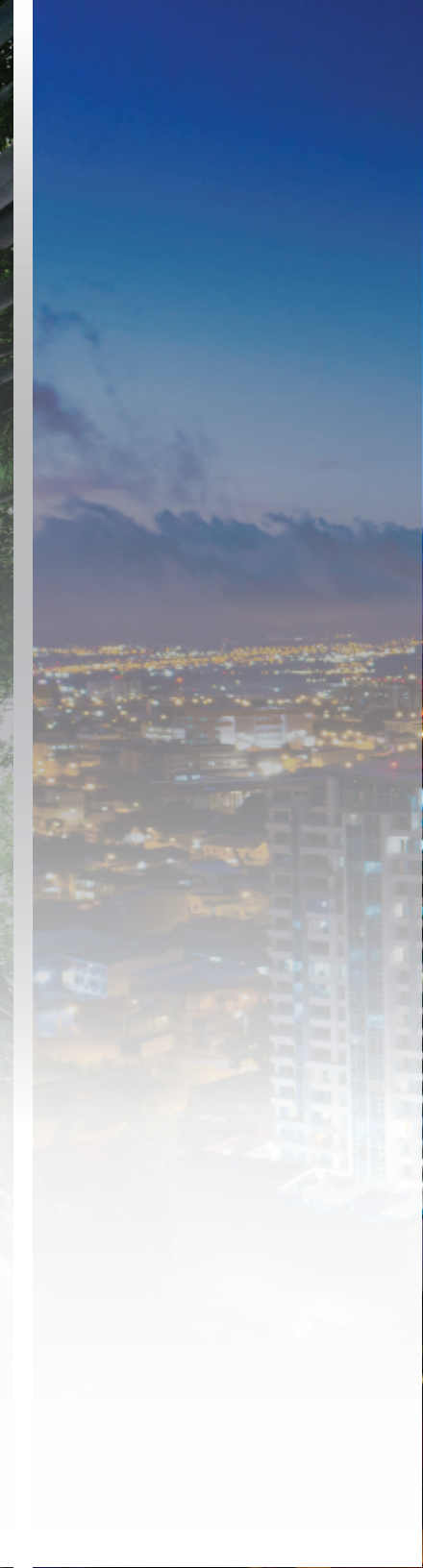
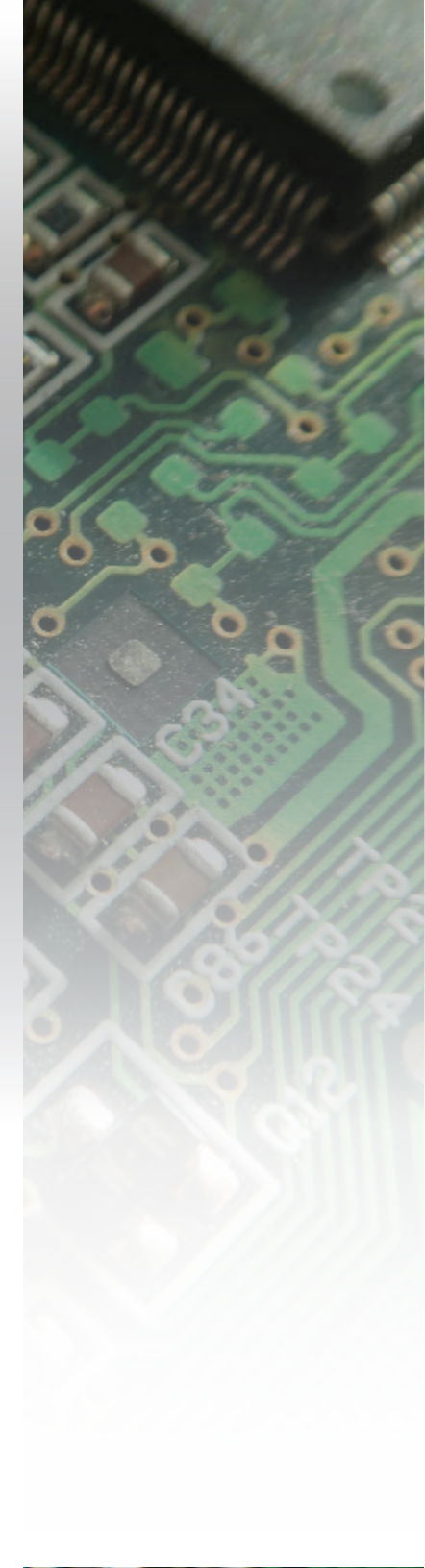
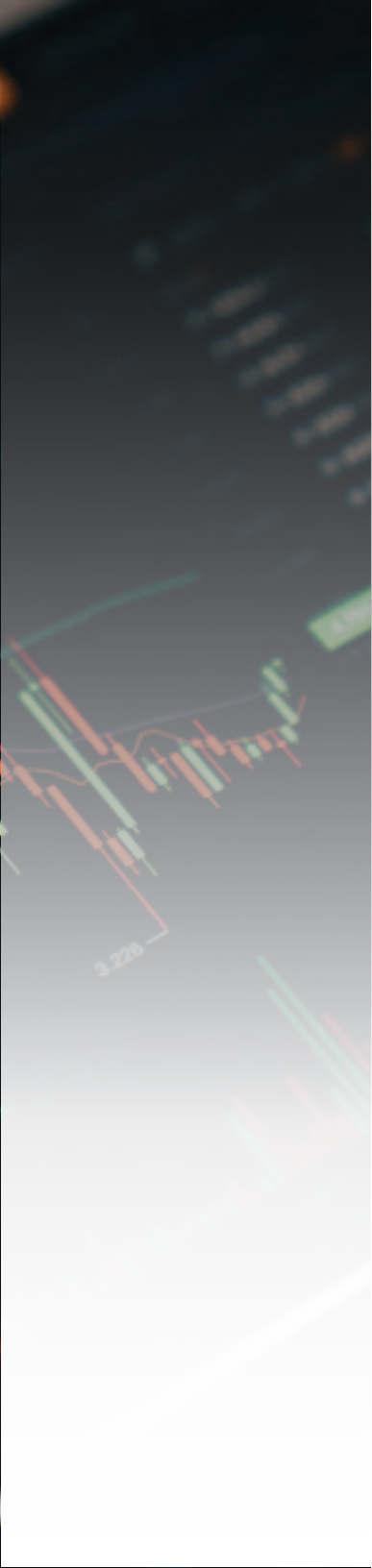
**Estado: Finalizada**

Entre las participaciones y cobertura en eventos a las que asistió el Titular de esta Secretaría, se destacan:

- Colocación de primera piedra del proyecto de construcción de nueva planta de producción en el país de la empresa BIMBO
- Inauguración de las oficinas de GOOGLE en El Salvador



- Construexpo 2024
- Celebración de los 30 años del CNR
- Seminario sobre relación comercial China-El Salvador y Foro de Cooperación económica y comercial
- Lanzamiento de la Autorización electrónica especial para importar insumos agrícolas
- Celebración de Logros del Proyecto de USAID-ES para la competitividad económica de El Salvador
- Inauguración de la Torre Emblema de TELUS
- Colocación de primera piedra del Proyecto Logístico Inhdelva El Salvador
- Inauguración del nuevo centro de distribución de Nestlé
- DELSUR una organización que “trasciende”
- Inauguración del edificio “Torre Humana” Inversión de calidad inmobiliaria
- COAMSS OPAMSS, nuevo horizonte de prosperidad y desarrollo para El Salvador
- ASI, 14a edición del Ranking de exportadores industriales, El impulso productivo de El Salvador: La Industria
- Think HUGE, cumbre sobre Tecnología e Infraestructura
- INQUIFAR 2024, presentación de informe sectorial
- OMR: Lanzamiento de la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Mejora Regulatoria
- SIECA, Plan de implementación nacional (Taller)
- USAID, celebración de logros del “Proyecto regional de facilitación de comercio y gestión de fronteras”
- SIECA, Plan de implementación nacional (Taller de validación)
- Lanzamiento de HAUS CAPITAL
- COEXPORT, Foro logístico para exportar
- AGRISAL, Inauguración de plaza mundo Usulután
- ENERWIRE, Evento de colocación de primera piedra-planta Enerwire, San Luis Talpa.
- Lanzamiento de Programa Operador Confiable
- Foro de negocios Corea-El Salvador, Fortaleciendo la cooperación Económica en el marco del TLC-Corea-Centroamérica
- Reunión “Comité Nacional de Facilitación del Comercio”
- Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de EL Salvador, relativo a la asistencia mutua entre sus administraciones Aduaneras
- IICA, Fortalecimiento de capacidades técnicas para tomadores de decisiones en comercio internacional agrícola
- Lanzamiento oficial del programa inspectores fiscales sin fronteras (IFSF) para El Salvador. Auditoría fiscal e investigación criminal
- AMCHAM, 50 aniversario
- SSF, Inauguración semana del Inversor
- OPAMSS, Cambios en el instrumento jurídico de San Salvador Oeste
- Conferencia sobre Estado y Democracia 2024, organizado por la Vicepresidencia de la República



**A N E X O**

## D Matriz de Seguimiento del POA

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
1	Implementación del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Trabajo 2024 implementado	ene-24	dic-24		
		Plan de Trabajo 2025 diseñado				
<p><b>Descripción:</b> La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trianual 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado y se definieron seis líneas de acción: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y 6: Gobernanza e institucionalidad</p>						
1.1	Validar el Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras	Plan de Trabajo 2024	ene-24	feb-24	Finalizada	<p>En el mes de octubre 2023 se inició el proceso de planificación 2024, con los equipos técnicos de las cuatro instituciones priorizadas: Ministerio de Economía, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de promoción de las inversiones y las exportaciones INVEST y la Comisión Nacional para la Microempresa CONAMYPE. Posterior al proceso de priorización de proyectos esta Secretaría procedió a gestionar la validación y aprobación de los proyectos por parte de los Titulares de las respectivas dependencias del gobierno, quedando validado en el mes de diciembre 2023.</p> <p>En enero 2024 se realizó el envío oficial del Plan de Trabajo 2024 a los titulares.</p>
1.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras	Informes de seguimiento cuatrimestral	mar-24	nov-24	Finalizada	<p>En el mes de enero 2024 se diseñó el formato de informe de seguimiento y en febrero se envió la Circular con los Lineamientos de seguimiento y el formato de informe a titulares y equipos técnicos. Asimismo, se mantuvo una comunicación constante y reuniones virtuales con los equipos técnicos para dar seguimiento y se participó en el desarrollo de diferentes actividades del Plan de Trabajo. Durante noviembre 2024 se recibieron los informes técnicos finales y acumulativos, logrando el siguiente avance en la ejecución técnica: 24 proyectos finalizados (96%), 1 proyecto en curso y continúa en 2025 (4%). A nivel de actividades, 45 se encuentran finalizadas (95.7%), 2 quedan en curso y continúan en 2025 (4.3%).</p>
1.3	Diseñar el plan de trabajo 2025 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	Documento de Plan de Trabajo 2025	oct-24	dic-24	Finalizada	<p>En el mes de octubre se inició el proceso de planificación 2025, con dos talleres presenciales. En noviembre se validaron los proyectos y en diciembre se aprobó el Plan por los Titulares.</p>
1.4	Dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	Finalizada	<p>Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050; se cuenta con la información generada por el Banco Central de Reserva para la alimentación del dashboard de seguimiento.</p>



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
2	Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Trabajo 2024 implementado	ene-24	dic-24		
		Plan de Trabajo 2025 diseñado				
<p><b>Descripción:</b> El Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) en El Salvador promueve y optimiza la inversión en el país, con el objetivo de agilizar los procesos, reducir la burocracia y promover un ambiente propicio para el flujo de capitales. Esta iniciativa no solo beneficia a los inversionistas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la economía y al desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Plan de Trabajo corresponde a la ejecución de proyectos en el año 2024 de las instituciones involucradas, según la Gobernanza del Comité de Facilitación de Inversiones, liderando la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.</p>						
2.1	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones	Informes de seguimiento cuatrimestral	ene-24	nov-24	Finalizada	Se elaboraron y enviaron en el mes de enero notas que incluyeron circular 02-2024 y anexo de formato de referencia para la presentación del informe de seguimiento referente a los proyectos y actividades plasmados en el Plan de Trabajo 2024, correspondiente al primer cuatrimestre. Asimismo, en agosto y octubre con apoyo del Ministerio de Economía se envió correo electrónico para recordar la entrega del segundo y tercer informe cuatrimestral del Plan de Trabajo 2024 del CFI.
2.2	Coordinar el diseño del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Facilitación de Inversiones	Documento de Plan de Trabajo 2025	oct-24	dic-24	Finalizada	Se llevó a cabo una coordinación estrecha con la Dirección de Inversiones para la elaboración del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Facilitación de Inversiones. Como parte del proceso, se redactaron notas oficiales y se enviaron correos a las diferentes instituciones que integran al CFI, solicitando la remisión de proyectos a contemplarse en el plan del próximo año
2.3	Crear y dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	Finalizada	En el Plan de Facilitación de Inversiones se reporta un avance de: 17 proyectos finalizados (74%) y 6 quedan en curso y continúan en 2025 (26%)



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
3	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Facilitación de Comercio 2024 implementado	ene-24	dic-24		
		Plan de Trabajo de Facilitación de Comercio 2025 diseñado				
<b>Descripción:</b> Liderar y dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2024, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.						
3.1	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2024	Reportes cuatrimestrales de seguimiento	ene-24	nov-24	Finalizada	Se enviaron, en el mes de enero las notas que incluyeron la circular número 01-24, los anexos I "modelo de nota para remitir informes"; y anexo II "Formato de informe de seguimiento a las medidas del Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2024 del I cuatrimestre". Asimismo, en agosto y octubre se remitió correo electrónico solicitando la entrega del segundo y tercer informe de avances del PFC 2024. Los informes de cumplimiento remitido por las instituciones respecto a sus medidas se revisan en coordinación con el equipo del Ministerio de Economía, y cada referente para cotejar lo informado con sus medios de verificación.
3.2	Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2025	Documento de Plan de Facilitación de Comercio 2025	oct-24	dic-24	Finalizada	Se diseñó el Plan de Facilitación de Comercio 2025, en coordinación con el Ministerio de Economía.
3.3	Crear y dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	Finalizada	Con el propósito de tener un control más frecuente y medir los avances o riesgos en el cumplimiento del plan 2024 se realiza esta actividad por parte de los integrantes del equipo técnico. Cada 15 días se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de las medidas por parte de cada uno de los referentes para cada institución, arrojando como resultado un porcentaje de cumplimiento del 89.5% de las medidas proyectadas.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
4	Seguimiento a proyectos de inversión privada	Matriz de seguimiento a proyectos de inversión privada actualizada	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones relacionadas a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, desarrollo económico y social del país</p>						
4.1	Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2030	Matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2030 elaborada	ene-24	mar-24	Finalizada	Para el periodo 2024-2028, se tiene una proyección de US\$15,653.75 millones que corresponde a 245 proyectos. A continuación, se detallan las principales empresas ejecutoras: Urbana, Montecarlo, Las Neblinas, Esfera, Gigante, Global, Saram S.A. de C.V., ECO Gas S.A. de C.V., Desarrollos Agrícolas Santa Marta S.A. de C.V., TEXTUFIL S.A. de C.V., Centro Logístico Mesoamérica S.A. de C.V., Desarrolladora Monarca S.A. de C.V., GOMELAST, Playas y Sol del Pacífico, S.A de C.V., FICOHSA, AFP CRECER, UNION PORTUARIA, CHEVRON, SFORMA, ADEBIEN.
4.2	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a diciembre 2023	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a diciembre 2023 elaborada	ene-24	feb-24	Finalizada	En el periodo 2018-2023, se ejecutaron 267 proyectos de inversión por un monto de US\$12,300.00 millones
4.3	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a junio 2024	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a junio 2024 elaborada	jul-24	ago-24	Finalizada	Para el año 2024 se tiene proyectada una inversión de US\$4,056.63 millones de dólares; de ésta, se han ejecutado US\$1,070.33 millones. Dentro los proyectos finalizados se destacan Plaza Mundo Usulután, DataTrust, TELUS, el inicio de proyectos de la Planta de Alimentos NOVABES-BIMBO, Ciudad Formosa, Parque Industrial y la Zona Franca INHDELVA, Parque Industrial y Zona Franca Gigante, entre otros.
4.4	Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión	Informes cuatrimestrales	ene-24	dic-24	Finalizada	En el periodo comprendido de enero-noviembre 2024, se ha realizado acompañamiento técnico, se ha coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías, que emiten permisos, creando mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos. Al mes de noviembre se cuenta con una inversión proyectada de US\$4,071.19 millones, en sectores como construcción, industria; energía, sector financiero, avicultura, agroindustria. En coordinación con OPAMSS y la Alcaldía de San Salvador Oeste, se ha realizado cambio en el instrumento normativo, relacionado a la ordenanza del Valle el Ángel y de Nejapa. Se ha trabajado con el Ministerio de Obras Públicas, propuestas de incorporación de carreteras para el apalancamiento de la inversión privada.





No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
5	Atención a inversionistas	Informe de atención a inversionistas	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión</p>						
5.1	Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas	Reporte de atención a inversionistas	ene-24	dic-24	Finalizada	<p>LAS VENTANAS: se coordinaron gestiones con la OPAMSS y el MARN. La construcción de la obra está en proceso de licitación.</p> <p>PLAZA MUNDO USULUTAN: el proyecto tuvo su apertura en la última semana de julio después de gestionar procesos de permisos con el MOP y VMT.</p> <p>NNEO-NEJAPA: se realizaron gestiones entre Ternova, OPAMSS y la ASA para revisar la propuesta de la ampliación del proyecto cuyos permisos ya fueron otorgados. Asimismo, se apoyó en la presentación de los planos a Bomberos para solicitar los permisos correspondientes.</p>
5.2	Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión	Reporte de atención a inversionistas	ene-24	dic-24	Finalizada	<p>INHDELVA: se dio inicio al seguimiento del proyecto del Parque Logístico-Zona Franca. En enero fue colocada la primera piedra para la construcción de un parque industrial que estará ubicado en el departamento de La Libertad, El Salvador y en el que se invertirán US\$100 millones.</p> <p>BIMBO: la Planta Merliot fue habilitada y se encuentra en funcionamiento. La Planta Apopa-Novabes avanza considerablemente y el equipamiento fue adquirido. En abril se colocó la primera piedra, anunciando el inicio del proyecto por más de US\$270 millones.</p>



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
6	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador	Procesos que se desarrollan en el país en conjunto con la OCDE	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un trabajo coordinado con instituciones de gobierno para la ejecución y evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, instrumentos para la política de competencia, entre otros.</p>						
6.1	Dar seguimiento a las recomendaciones del Estudio Multidimensional de País	Documento de trabajo resultante	ene-24	dic-24	Finalizada	Al cierre de 2024 se cuenta con una matriz que contiene la priorización de recomendaciones que ha sido realizado por cada una de las principales instituciones que participaron en la elaboración del mencionado estudio.
6.2	Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador	Fichas de seguimiento elaboradas	ene-24	dic-24	Finalizada	Se dio seguimiento al trabajo desarrollado entre la OCDE y el Ministerio de Hacienda en Proyectos relacionados con Investigaciones Fiscales Criminales, Fortalecimiento de Precios de Transferencia y Mujeres Líderes en Transparencia Fiscal. Asimismo, se realizó el evento de lanzamiento de los proyectos "Investigaciones Fiscales Criminales" y "Fortalecimiento de los Precios de Transferencia".
6.3	Coordinar la implementación y seguimiento de las diferentes rondas del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (Programme for International Student Assessment PISA)	Ficha de avance	ene-24	dic-24	Finalizada	Se realizó seguimiento a las actividades que se han estado desarrollando en la ronda 2025 en el marco del proyecto PISA con el Ministerio de Educación. Asimismo, se finalizaron las actividades para la aplicación en campo de prueba piloto PISA 2025.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
7	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones .	Opiniones y propuestas sobre documentos legales realizadas	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión</p>						
7.1	Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones	Informe cuatrimestral	ene-24	dic-24	Finalizada	En el período indicado se ha realizado propuestas de reformas Leyes, Reglamentos, relacionados a la facilitación de comercio y potencialización de la inversión, que actualmente se encuentran aprobadas, en proceso de estudio o sanción: Anteproyecto de Ley del Código Aduanero Salvadoreño, Ley de Propiedad Intelectual, Reformas a la Ley de Emisión de Activos Digitales, Reformas al Código de Comercio, Ley Fintech, Anteproyecto de Ley del Código Agrario, Ley de Creación del Centro de Educación e Investigación Agropecuaria CEIA, entre otras.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
8	Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)	Propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el RIOE presentada a la Secretaría Jurídica de la Presidencia	feb-24	oct-24		
<p><b>Descripción:</b> Se realizará un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización de las competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de 2019; que se adapte al ejercicio dinámico del comercio y de las inversiones en El Salvador.</p>						
8.1	Desarrollar talleres de revisión y análisis de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones según RIOE 2019	Ayuda memoria de talleres	feb-24	abr-24	Finalizada	El equipo técnico realizó cuatro talleres con la finalidad de obtener una valoración de cada de las competencias actuales de la Secretaría. Mediante la creación de una matriz se describieron las competencias actuales, decisión de mantener o no cada una de éstas, propuestas de mejora de fondo y forma, así como la incorporación de nuevas atribuciones.
8.2	Elaborar propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	Documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	may-24	jun-24	Finalizada	Se elaboró la propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
9	Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial	Publicaciones en redes sociales de la Secretaría de Comercio e Inversiones	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Se dará cobertura en medios de comunicación de las actividades de carácter oficial realizadas por los Titulares y representantes de la Secretaría de Comercio e Inversiones. Asimismo, se brindará asistencia protocolaria, fotográfica y de video, además del procesamiento de la información para su posterior divulgación.</p>						
9.1	Posicionar la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de la publicación de contenido en redes sociales sobre su quehacer institucional	Informe ejecutivo	ene-24	dic-24	Finalizada	Se publicó contenido en redes sociales de las principales actividades y proyectos en los que ha participado el Secretario de Comercio e Inversiones; entre ellos, asistencia protocolaria, coordinación de entrevistas, coordinación de participación en eventos, toma de fotografías, coordinación de actividades internas y externas, entre otras.
9.2	Coordinar la participación de Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones en eventos de carácter oficial	Informe ejecutivo	ene-24	dic-24	Finalizada	Entre las participaciones y cobertura en eventos a las que asistió el Titular de esta Secretaría, se destacan: colocación de primera piedra del proyecto de construcción de nueva planta de producción en el país de la empresa BIMBO, inauguración de las oficinas de GOOGLE en El Salvador, Construxpo 2024, inauguración de la Torre Emblema de TELUS, colocación de primera piedra del Proyecto Logístico Inhdelva El Salvador, inauguración del edificio "Torre Humana", Cumbre sobre Tecnología e Infraestructura, lanzamiento de la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Mejora Regulatoria, celebración de logros del "Proyecto regional de facilitación de comercio y gestión de fronteras", Foro logístico para exportar, Conferencia sobre Estado y Democracias organizada por la Vicepresidencia de la República, entre otros.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR